VINCIA DE SALTA



ANO XLV EDICION DE 16 PAGINAS APARECE LOS DIAS HARILES

LUNES, SETIEMBRE 6 DE 1954

TARIPA REDUCIDA CONCESION Nº 1803

ieg. Nacional de la Propiedad incal infinial No. 321 591

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL regirá el siguiente horario:

De lunes a Viernes de 7.30 a 12.30 horas

PODER EJECUTIVO

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

Dr. R'CARDO J. DURAND MINISTRO DE GOB.ERNO, JUSTICIA E. I. PUBLICA Sr. JORGE ARANDA

MINISTRÒ DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS Sr. FLORENTIN TORRES

MINISTRO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL Dr. WALDER YANEZ

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Bmé MITRE Nº 550

(Palacio de Justicia)

TELEFONO Nº 4780

DIRECTOR

Sr. JUAN DOLORES GAETAN

Art. 4º __ Las publicaciones del BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia. (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 11.192 de abril 16 de 1946.

Art. 19 — Derogar a partir de la fecha el Decreto Nº 4034 del 31 de julio de 1944.

Art. 9° - SUSCRIPCIONES: EL BOLETIN OFICIAL se envía directamente por correo a cualquier parte de la República o exterior, previo pago de la suscripción.

Art. 10º — Todas las suscripciones darán comienzo invariablemente el 1º del mes siguiente al pago de la suscripción.

Art. 11° — Las suscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

Art. 14º — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 17º — Los balances de las Municipalidades de 1a.

y 2º categoría gozarán de una bonificación del 30 y 50% respectivamente, sobre la tarifa correspondiente.

Decreto Nº 3287 de enero 8 de 1953.

Art. 1º — Déjase sin efecto el decreto Nº 8210, de fecha 6 de setiembre de 1951.

Art. 2º — Fíjase para el BOLETIN OFICIAL, las tarifas siguientes a regir con anterioridad al dia 1º de enero del presente año.

VENTA DE EJEMPLARES Número del dia y atrasado dentro del mes ... \$ 0.40 Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año \$ 1.00 Número atrasado de más de 1 año 2.00 Suscripción mensual 7.50

trimestral 15.00 semestral 30.00 60.00

PUBLICACIONES

Por cada publicación por centímetro, considerandose veinticinco (25) palabras como un centímetro, se cobrará DOS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MIN. (\$ 2.50)

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

Si ocupa menos de 1/4 página 2°) De más de 1|4 y hasta 1|2 página ····· 24,00 De más de 1 2 y hasta 1 página

De más de 1 página se cobrará en la proporción correspondiente.

40.00

PUBLICACIONES A TERMINO ..

En las publicaciones a término que tongan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa.

Texto no mayor de 12 centímetros ó 300 palabras:	Hasta 10 días	Exce- dente	l-Iasta 20 dias	Exce-	Hasta 30 dias	Ex- dent	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	
Sucesorios o testamentarios. I osesión treintañal y deslinde, mensura y amojonamiento. Remates de inmuebles. Remates de vehículos, maquinarias, ganados. Remates de muebles y útiles de trabajo. Otros edictos judiciales. Edictos de m.nas.	40.— 50.— 40.— 30.—	3.— cm. 3.— cm. 2.— cm. 3.— cm. 2.— cm. 6.— cm.	40.— 80.— 90.— 70.— 50.—	3.— cm; 6.— cm. 7.— cm. 6.— cm. 4.— cm.	120.— 120.— 100.—	8.— 7.— 6.—	cm. cm. cm. cm.
Licitaciones,	50.— 60.—	4.— cm. 0.20 la palabra	90.—	7.— cm. 0.35 la palabra			cm.
Nalances		5.—' cm. 3.— cm.	100.— 80.—	8.— cm.	140	8	em.

Cada publicación por el término legal sobre MARCAS DE FABRICA, pagará la suma de CUARENTA PESOS M/N. (\$40.—) en los siguientes casos: solicitudes de registros; am diaciones; notificaciones; substituciones y renuncias de una marca. Además se cobrará una tar fa suplementaria de \$2.00 por centímetro y por columna.

SLMARIC

SECCION ADMINISTRATIVA:

	PAGΙ	n a s	
DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO			- ·
M. de A. S. Nº 3360 del 30 8 54 — Aplica multa a un comerciante. " " " 3361 " " — Aplica multa a un comerciante. " " " 3362 " " — Aplica multa a un comerciante. " " " " 3363 " " — Aplica multa a un comerciante. " " " " " 3363 " " — Autoriza al Jefe de Personal de este Departamento a viajar, con el Sr. Ministro	3126 a	3126 ul 3127 3127 3127	7`\ 7`\
" " " 3364 " " — Liquida partida en concepto de viático	3127 a	3127 1 3128 3128 3128	3. 3(
" " " 3368 " " — Autoriza a D. de Suministro a llama a Concurso de Precios	3128 al	3128 3128 3128 1 3129	
" " " 3372 " " — Apica multa a un comerciante. " " " " 3373 " " — Apica multa a un comerciante. " " " " 3374 " " — Concede licencia a un empleade del Policiffico del Milagro. " " Apica multa a un comerciante.		3129 3129 3129 3129	
" " " 3378 " " Aplica multa a un comerciante. " " " 3378 " " Aplica multa a un comerciante. " " " 3378 " " Concede licencia a rersonal dependiente de este Ministerio	3129 aļ	3130 3130 3130	1
" " " 3370 " " — Concede lic-ncia a un médic. " " " 3330 " 8 9 54 — Liquida partida en conce to ce viztico. " " " 3381 " " — Aprueba gasto efectuado or este Ministerio. " " " 3082 " " — Autoriza a D. de Summistros a liamár a Concurso de Frectos	3130 al	3130 3131 3131 3131	\ \ !
ENTUTO DE MINAS Nº 11223 — Esp. Nº 100582— À Manuel Éguizabal		3131	
No 11928 - sp. Roberto Fernandez de Uliva ri	3131 al	3131 3131 3132	

PAGINAS

LICITACIONES PUBLICAS:		
Nº 11222 — de Yacimientos Petrolífe.os Fiscales	$(T_{ij}^{ij},$	3132 3132
SECCION JUDICIAL:	4 , **	
EDICTOS SUCESORIOS:		
Nº 11240 — de Francisco Facundo Astigueta	/ L	3132 3132
Nº 11234 — de Pedro Dequech	• 10	3132
Nº 11229 — de Amado Juri o etc		3132
Nº 11224 — de la Suc. de Aniceto Santana.		3132
No 11219 — de Be isario Rivas y Eudosio Soria de Rivas		1 3132 · .
Nº 11218 — de Carmen Rañis de Cañizares ó etc	••	3Î32 3132
Nº 11209 — de Carmen Nanis de Canizares o etc		3132
Nº 11203 — de Rosa Scandurre o Scandurra d _e Gangi		3132
Nº 11202 — de Cayetano Corona.		3132
Nº 11201 — de Encarnación ó Raimunda Encarnación Alanis de Toures.		3132
Nº 11200 — de Dominga María Morales ó etc		3132
Nº 11196 — de Gabriel Mdalel		3132 3133
Nº 11192 — de Silverio Luis Zeraga	:	3133
N9 11188 — de Aridorio Cresseri		31 23
Nº 11187 — de Francisca Castillo de Gaspar		3133
Nº 11180 — de Francisco Cayo ó Collo y etc		3133
Nº 11175 — de Celia Sanchez de Corregidor y Miguei Corregidor		3133 3133
Nº 11168 — de Ines Cruz de Guitian	: 1	3133
Nº 11162 — de María Gonzalez de Ortiz.	[]	3133
No11161 — Eustaquio Murúa.		3133
Nº 11144 — de Domingo Rufino Casanova	1	3133 3 133
Nº 11143 — de Salvador Raimundo Sosa	• i	3133
No 11137 — de Amada Martearena de Murga		3133
Nº 11136 — de Juar Esteban Gallo	• •	3133
No 11129 — de Remigio Mamani		3133
N' 11123 ' de Simeon. Tolaba	• • •	3153 3133
Nº 11120 — de Benancia Palavecino de Herrera y otros		8:33
Nº 11115 — de Pedro Albeza Portolés.		3233
Nº 11111 — de Luis Causarano y otra		3133
Nº 11109 — de Julio Pereyra.		3133
Nº 11093 — de Zenovia Bonocasa de Medina		31 <i>1</i> 3 31:3
Nº 11088 — de Epifania Orellana García de Heredia.		33 s.t 3:31
NV 11087 de Benigna Alemán de Alemán.		3131
Nº 11085 — de Vicente Caro.	• • •	5124
Nº 11082 — de Ernesto Toniotti.		3134
Nº 11080 — de Argentino Posadas	• •	313 <u>4</u> 3 .'4
Nº 11075 — de Margarita Farfán.		31.24.
Nº 11049 — de Juan Gualberto Grande.	• • • •	613:1
DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO:		.
Nº 11232 — s p Eduardo Rocha Blaquier y Carlos Rocha B'aquier. Nº 11220 — s p Provincia de Sa'ta.		8*34 3124
Nº 11116 - s p. Ramon Sosa Gimenez.	$\cdots f^*$	
REMATES JUDICIALES:		
Nº 11248 — por Mario Figueroa Echazú		3134-
No 11246 — por José Alberto Cornejo. No 11239 — por Luis Alberto Dávajos.	31	134. az. 3135 3135
Nº 11233 — por José Alberto Co nejo		3125
Nº 11206 — por Armando G. Orce.		3125

	PACINAS
Nº 11226 — por Arturo Salvatierra	3135 3135
Nº 11178 — por José Alberto Cornejo. Nº 11158 — por José Alberto Cornejo. Nº 11157 — por Arturo Salvatierra.	3135 3 25 2135
Nº 11142 — por Arturo Salvatierra	3135 al 3136 3136 3139
CITACION A JUICIO:	
Nº 11230 — Ejec. Juan C. Cornejo Linares vs. Josefina S. de Osorio. '	3176 3176
NOTIFICACION DE SENTENCIA: Nº 11244 — Juicio: Ramirez López & Cia. c Ruperto Q. Zuleta	3136 al 3137
SECCION COMERCIAL:	
CESION DE CUOTAS SOCIALES: Nº 11241 de la firma Carioca Muebles S. R. Ltda	3:37
VENTA DE NEGOCIOS:	
Nº 11245 — Almacén de Basilio Maje as. Nº 11237 — Segundo Andres López López.	31 7 113
EDICTO DE QUIEBRA: Nº 11242 — d _e Polivio Mazarakis	3137
PRORROGA AUDIENCIA DE QUIEBRA Nº 11243 — de Juan Kairuz.	3137 3127
SECCION AVISOS	
ASAMBLEAS: Nº 11247 — del Bochin Club P. Martin Córdoba	3137 al 3138 5139
AVISO DE SECRETARIA DE LA NACION	3138
AVISO A LOS SUSCRIPTORES	3139
AVISO A LOS SUSCRIPTORES Y AVISADORES	3:33
AVISO A LAS MUNICIPALIDADES	3138

SECCION ADMINISTRATIVA mento Alimenta_io Nacional en su Art. 568.

RESOLUCIONES DE LOS **MINISTERIOS**

RESOLUCION Nº 3360-S Salta, agosto 30 de 1954

Expediente Nº 18.119|54. VISTAS las presentes actuaciones iniciadas por Inspección le Higiene y Bromatología en contra rel Sr. CRISTOBAL PEREA propietario de la Fábrica de Soda sito en la calle Ri vadavia Nº 157 de la localidad de GRAL. GUE

MES, por ser infractor al Reglamento Alimen tario Nacional en su Art. 568, y atento al re sultado de análisis Nº 4556 expedido por la Oficina de Bioquímica y a lo solicitado por Jefatura de Higiene y Bromatologia;

El Ministro de Salud Pública y A. Social RESUELVE:

19 - Aplicar al señor CRISTOBAL PEREA una multa de \$ 200.- m|n. (Doscientos pesos moneda nacional), por ser infractor al Regla

2º — Acordar 48 horas de plazo a partir de la fecha de ser notificado en forma oficial, para que proceda a abonar la multa en la sec

ción Contable de este Ministerio-calle Buenos Aires Nº 177.

3º - De no dar cump'imiento a lo dispues to en los artículos ante iores, se le aplicará el Art. 929 del Reglamento Alimentario Nacio nal, es decir, se hará pasible de un dia de arresto por cara diez pesos de multa aplicara.

40 — Hacerle saber que deberá proceder a higienizar periodicamente los envases de soda y gaseosas, acordándosele un plazo de 72 horas para esectuar dicho trabajo. En caso de ser reincidente, se procede á sin más tramite a clausurar el establecimiento.

5º -- Por Sección Higiene y Bromatologia procédase a comunicar al Sr. Cristoba, Perea que deberá plesenterse a la Secretaría Gene ral de este Ministerio, para su correspondien te notificación, centro del horario administra

to a la plesente Resolución, ésta será girada al siñor Jefe de Policia para su cobro de acuerdo a la resolución Ministerial Nº 2826

79 — Dar a la prensa Copia de la presente resolución.

80 - Comuniquese, publiquese, dése al Li-

WALDER YAÑEZ

Es copia:

Martín A. Sánchez Oficial Mayor de Salud Pública y A. Social

RESOLUCION Nº 3361-S Salta, agosto 30 de 1954

bre de Resoluciones, etc.

Expediente Nº 18.177|54.

VISTAS las presentes actuaciones iniciadas po: Sección Higiene y Bromatologia en contra re los Sres. VENTURA L GARCIA, propieta rios de la Fábrica de Soda sito en la calle Ca prera Nº 52 de la localidad de Gral. Guemes por ser infractores al rt. 568 del Regiamento 6º — Si el sancionado no diera cumplimien Alimenta io Nacional, y atento al resultado de

Análisis Nº 4553 expedido por la oficina de Bioquímica el cual llega a la conclusión de | que la muestra analizada' NO ES APTA PA RA SU CONSUMO, por su deficiente estado higienico y exceso de materia organica y vis to lo solicitado por Jefatura de Higiene y Bro

El Ministro de Salud Pública y A. Social RESUELVE:

19 - Appicar a los señores VENTURA Y GAR CIA una multa de \$ 200 .- (Doscientos pesos moneda nacional), por ser inflactores al Re glanento Alimentario Nacional en su Art. 568

2º - Acordar 48 horas de plazo a partir de la fecha de ser notificado en forma oficial pa ra hace efectivo el pago de la mu.ta en la Sección Contable de este Ministerio calle Bue nos Aires 177.

- 39 - De no dar cumplimiento a los artícu los anteriores, se le aplicará el Art. 929 del Reglamento Alimentario Nacional, es decir, se hará pasible de un dia () aresto por cada diez pesos de multa aplicada.

40 - Hacer,es saber que deberán proceder a higienizar periodicamente los envasos de so da y gaseosas, acorrándoselos un plazo de 72 horas para efectuar dicho tabajo. En caŝo de ser reincidentes, se procederá sin más trá mite a clausurar el establecimiento.

50 - Por Sección Higiene y Bromatología pocedase a comunicar a los Sres. Ventura y Garcia que deberá presentarse a la Secreta ria General de este Ministerio para su corres pondiente notificación, dent o del horario administrativo.

60 — Si los sancionados no dieran cumpli miento a la presente resolución, esta será g rada al señor Jefe de Policía para su cobro de acuerdo a la Resolución Ministerial Nº 2

70 - Dar a la p ensa copia de la presente resolución.

8º - Comuniquese, publiquese, dése al Libro de Resoluciones, etc.

WALDER YAÑEZ

Es copla.

Mortin A Sánchez Oficial Mayor de Salud Pública y A. Social

RESOLUCIÓN Nº 3362-S

Salta, agosto 30 de 1954 Expediente Nº 18.069|54.

VISTAS las presentes actuaciones iniciadas por la Sección Higiene y Bromatología en con tra del señor SANTIAGO SERRANO propietario de negocio de Hotel sito en la calle Ba; carce Nº 946 de e-ta ciudad, por se infractor reincidente al Art. 13 inciso 1) del Regimento Alimentario Nacional, y atento a lo so licitado por Jefatura de Higiene y Bromatolo

El Ministro de Salud Pública y A. Social RESTELVE:

is = Apilcar al señor SANTIAGO SERRA NO, una multa de \$ 500. - min. (Quinientos pesos moneda nacional), por ser infactor rein cidente al rt. 13- Incsio 1- dei Regiamen to Alimentario Nacional (falta de higiene)

20 - Acordar 48 horas de plazo a partir de la fecha de ser notificado en forma aficial para hacer efectiva la multa en la Sección Contable de este Ministe io calle Buenos Al-

res 177.

39 — Llamar severamente la atención a di cho comerciante, haciéndole saber de que 1. próxima vez que no de cump imiento a notir. caciones impartidas por los Inspectores de e. te Ministerio, se procederá sin más trámite . clausu ar dicho negocio.

49 - De no dar cumplimiento a los artic ios 1º y 2º, se le aplicará el artículo 929 d. Regamento Alimentario Nacional, es decir. hará pasible de un dia de arresto por cau diez pesos de multa aplicada.

59 - Por Sección Higiene y Bromatolog procédase a comunica al Sr. Santiago Sc no que deberá presentarse a la Secretaría (neral de este Ministerio para su correspondic te notificacón, dentro del holario admini.

69 - Si el sancionado no diera cumplimito a la presente resolución, esta será giraal señor Jefe de Policía para su cobro, de acue do a la Resolución Ministerial Nº 2526.

70 — Da. a la prensa copia de la presen

89 — Comuniquese, publiquese, dése al L bro de Resoluciones, etc.

WALDER YANEZ

Es capia:

Martín A. Sánchez Oficial Mayor de Salud Pública y A. Socia.

RESOLUCION Nº 3363-S

Salta, agosto 30 de 1954

SIENDO necesario de que el Jefe de Pers nai de este Departamento realice una visit. a las dependencias sanitarias de Orán, Co. nia Santa Rosa, Pichanal y Embarcación para arreg!ar cie_tas situaciones del personal d: esos servicios, como asimismo instruya para el levantamiento del censo de bienes del Es indo,

El Ministro de Salud Pública y A. Social RESUELVE:

1º - Autorizar al Jefe de Personal de est Departamento, don PAULINO E. ARROYO, I ra acompafiar al suscripto en su viaje a la localidades de Colonia Santa Rosa, O.án, I chanal y Embarcación a fin de que cumpla con diversas diligencias inherentes a su ca go re acionadas con el personal de los s rvicios sanitarios de las citadas localidades, c imparta instrucciones para la debida confe. ción del censo de bienes del Estado.

20 - Por la Habilitación de Pagos de est-Ministerio, anticipense al nombrado funcion lo el importe de tres (3) dias de viáticos movilidad para el cumplimiento de su cometi-

39 - Comuniquese, publiquese, dése al L bro de Resoluciones, etc.

WALDER YAREZ

Es dopia:

Martin A Sanchez Mayor de Salud Pública y A. Social

RESOLUCION Nº 3364-S

Salta, agostò 30 de 1954

SIENDO propósito del suscrito destacar al Oficial 7º de este Ministerio Don Esteban Bar boza, a las localidades de Santa Rosa de Tas til y San Bernardo de las Zorras por el ter a)1- Parcial 40, de la Ley de P.esupuesto

mino de tes dias, a fin de que el mismo rea lice un censo de los bianes del Estado existen tes en los servicios sanitarios dependientes do este Ministerio,

El Ministro de Salud Pública y A. Social

RESUELVE:

1º - Autorizar al Oficial 7º- de este Mi nisterio- Sr. E-TEBAN BARBOZA, a viajar a las lecalidades de Santa Rosa de Tastitl y san Bernardo de las Zorras, a efectos de que realice un censo de los bienes del Estado existentes en los Servicios Sanitalios depenmentes de este Ministerio.

20 - Liquidar al Oficial 79 - Sr. ESTE-AN BARBOZA, la suma de DOSCIENTOS JCHENTA PESOS MONEDA NACIONAL (\$.80.- en concepto de tres (3) dias de viátius y gasto de movilidad, con motivo de lo lispuesto precedentemente.

30 - El gasto que demande el cumplimien o de la presente Resolución, deberá imputar al nexo E- inciso I- Principal a)1- Par ai 40 de la Ley de Presupuesto en vigencia. - Comuniquese, publiquesa, dese al Lico de Resoluciones, etc.

WALDER YANEZ

La copia:

Martin A. Sánchez Utivial Mayor de Salud Públice y A. Social

RESOLUCION Nº 3065-S

Salta, agosto 20 de 1954

Siendo propósito del suscripto destacar al Oficial 6º y Auxiliar 5º de este Ministerio Srs. Eduardo Cleinenic y Eusébio René Ibarra, a as localidades de Metán, Rosario de la Fron cera, El Galpón y El Taja, por el término de cuatro dias, a fin de que los mismos realicen in censo de los bienes del Estado existentes n los distintos Servicios Asistenciales depen lientes ac este Ministe io.

El Ministro de Salud Pública y A. Sucial

RESUELVE:

10 - Autorizar al Oficial 60 y Auxlier 50 de ste Ministerio, Sres. EDUARDO OLEMENTE / EUSEBIO RENE IBARRA, a viajar a las lo alidades de: Metán, Rosario de la Frontera, El Galpón y El Tala, a efectos de que realican un censo de los bienes patrimoniales del Estado existentes en los Servicios asistenciales dependientes de este Ministerio, que funcio nan en las mencionadas localidades.

2º - Liquidar al Oficial 6º Sr. EDUARDO LEMENTE, la suma de QUINIENTOS CUA-RENTA PESOS MONEDA NACIONAL (\$ 540) n concepto de cuatro dias de viáticos y gas es de movilidad, con motivo de le dispuesta coedentementa.

39 — Liouidar bi Auxiliar 50 Don DUEDE O ENE BARRA, a suma de DOSCIENTOS-JUARENTA PESOS MONEDA NACIONAL (S 240.-) en concepto de cuatro dias de viâtio. cos, con motivo de lo dispuesto precedentemente.

40 - El ga-to que demande el cumplimien to de la presente resolución deberá imputarse al Anexo E- Inciso I- Item 1- Principal en vigencia.

50 — Comuniquese, publiquese, dése al Libro de Resoluciones, etc.

WALDER YANEZ

Es copia:

Martín A. Sánchez Oficial Mayor de Salud Pública y A. Social

· KRSOLUCION Nº 1316—5

Salta, agosto 30 de 1954

Habiendo dispuesto el Exmo. Señor Gobernador que el suscrito representara a Gobier no de la Frovincia en las fiestas patronales de Colonia Santa Rosa y de San Ramón de la l'ueva Orán, que tendrán lugar en los dias 30 y 31 del corriente mes,

El Ministro de Salud Pública y A. Social R E S U E L V E :

19 — Au'orlean a ch fer (Auxi iar 19) de te Departamento, don Segundo E, Santilán a conducir el automovil ficial en que el suscrito, juntamente con el Secretario de la Dirección de Hospitales de la Ciudad de Salta, con Alejandro Arismendi, se trasladarán a Colenia Santa Rosa y San Ramón de la Nueva Crán con el objeto de asistir a las fiestas patronales en representación del Gobierno de la Frovincia; como asi tambi n realizar una inspeción a las dependencias sanitarias de dicinas localidades, de Pichanal y Embarcación.

2º — Liquidar por Habilitación de Pagas de este Ministeio, un anticipo de tres (3) dias de viáticos, al suscrito, al Oficial 2º don Alejandro Arismendi y al Auxiliar 1º don Se gundo E. Santillán y para gastos de movilidad

3º Comuni uese, publiquese, dése al Libro de Resoluciones, etc.

WALDER YANEZ

Es copia:

Martín A. Sánchez Oficial Mayor de Solud Pública y A. Social

RESOLUCION Nº 3367-S

Sa'ta, agosto 30 de 1954

VISTO lo solicitado por el Jofe del Servicio de Rediciogía y Fisioterapia del Felicipideo del Señor del Milagro, en base a las urgentes ne cestidades del Servicio.

El Ministro Ce Salud Públic- y A. Social

RESUELVE:

10 — Autorien a la DIRECCION GENE-R. L. DE CUMONISTROS DEL ECTADO, a 118 inur a Concursó de Pracios para la arquisición del siguiente materia, con des ino al Servicio de Rediología y Fisioterapia dol Policlinico del Señor del Milagro.

2 Cajus de metal para je ingas, de medidas 30 cc. y 20 cc. una de em.

i tos, de marsos para películas rediográficas de medide 35 x 42: 30 x 46; 24 x 25 y 13 x 24, ura dos, de elmedida.

in - C mur quese publiquere, dese at Lible de Beroluciones, etc.

WALDER YANEZ

l'à copic: Martín A. Sánche2 Litchel Mayor de Saind Pública y A. Social

RESOLUCION Nº 3368-S

Salta, agosto 30 de 1954

Expediente No 18.142|54.

VISTO este expediente en el que el Jefe de choferes de la Asistencia Pública Dn. Nicolia S. Carrizo, solicita se provea de unitormes a los choferes de la Asistencia Pública señores: Leccadio Flo es, Barto,omé Villena, Manuel Percyre, Fernando Reyes Miranda, Pedro-Saenz, Adijon Cardozo, Luis E. Carrizo, Ramón Saenz, Pascual Colque, Eustaquio Sivila, Frnesto Carrizo, Santiago Cancino, Juan Genzáloz Roberto Barboza, Salomón Nazi, Fortunato Martinez, Francisco Cardozo, Federico Sanchez, Joaquin Penez y Nicolás Carrizo; atento a lo informado por el Departamento Contable de este Ministatio,

El Ministro de Salud Pública y A. Social RESUELVE:

19 -- Anteriza a la DIRECCION GENE-RAL DE SUMINISTRO DEL ESTADO, a larar a C neurse de Precies entre las firmas del rano, para la adquisición de uniformos y namelucos, con destano a los el oferes de la Asi toncia Pública nomb ados precedentemente

2º -- Fl gacto que demande el cumplimien to de la presente Resolución, deberá imputar se al Anexo E-- meiso !-- Item 1-- Principal ali-- Parcia, 38, de la Ley de Presupuesto en vigor Nº 16'8-- Ejercicio 1934.

30 — Comuniquese, publiquese, dése al Libio de Resoluciones, etc.

WALDER YANEZ

Es copie

Martin A. Sánchez Micial Mayor de Salud Pública y A. Social

RESOLUCION NO 3369-S

Salta, agosto 30 de 1954

VIBTO lo solicitado po Brogueria y Fartmacia Central de la Asistencia Pública, en base a las urgentes necesidades del Servicio,

El Ministro de Salud Pública y A. Social RESUELVE:

13 — Autorizar a la DIRECCION GENE-RAL DE SUM:NISTROS DEL ESTADO, a la mar a Concurso de Precios para la adquisición de la medicamentos que se especifican a continuación, con destino a Drogueria y Far macia Central de la Asistencia Pública: 3.000 frascos de Penicilina x 500.000 unidades cado uno.

· 000 frascos de Despacilina.

1.00) frascos de Pential. 2º — Octaminique e, publiquese, dése al L' bro de Resolución, etc.

WALDER YAREZ

Es copia Martín A Sánchez Osicial Mayor de Salud Pública y A. Scolbl

HÉ OLÉCION Nº 2370-S Salta, Satiembre 3 de 1954 Expediento Nº 17.973[54,

VISTO el expediente Nº 17.973 iniciado por Inspección de Higiene y Bromato ogía con m tivo de 'à visita que efectuaren los senores Inspectores al negocio de Almacen y Tienda

"El Alazán", de propiedar del Sr. ADRIAN.
MANJAR sito en la finca Ampascachi, y atento a lo informado se desprende que el citado comerciante el infactor al Reglamento Alimentario Nacional en su Art. 13— Inc. 19 70 y 149, Art. 14 y 63, y vista la cantidad de mercaderias recomisadas por encontrarse en mal estado y atento a lo solicitado por Inspección de Higiene y Bromatología;

El Ministro de Salud Pública y A. Social R E S U E L V E :

19 — Aplicar al Sr. ADRIAN MANJAR p.o. pietario del negocio de almacén y Tienda "El Alazán" sito en la Finca Ampascachi, una multa de \$ 500.— min. (Quinientos pesos morada nacional) por ser infractor a los artícu los 13, 14 y 68 del Reglamento Alimentario Nacional.

2º — Acordar 48 horas de plazo a partir de la fecha de se, notificado en forma oficial para que proceda abonar la muita en la Sección Contable de este Ministerio callé Buênos Aires Nº 177.

39 — De no dar cumplimiento a 10 dispués to en es artículos anteriores, se le aplicara el Art. 929 del Regiamento Alimentario Na cional, es decir, se ha a pasible de un ria de arresto por cada diez pesos de multa aplicada

49 — Por Sección Higiene y Bromatologia procédase a comunicar al Sr Adrian Manjar que deberá presentarse a la Sec etaria General de este Ministerio para su correspondiente notificación, dentro dei horario administrativo

6º — Si el sancionado no diera cumplimien to a la presente resolución, esta será girada al Sr. Jefe re Policía para su cobro, de acuer do a la Resolución Ministerial Nº 2826.

 6° — Dar a la prensa copia de la presente resolución.

7º — Comuniquese, publiquese, dese al Lib.o de Resoluciones, etc.

WALDER YAREZ

s copia.

Martin A Sán her Oficial Mayor do Salud Pública y A. Social

EESOLUCION Nº 2571-5 Salta, setiembre 3 de 1954 Expediente Nº 17.974|54,

VISTAS las precentes actuaciones iniciadas por înspección de Higiene y Bromatología, con mótivo de la visita que efectuaran los Sres. Inspectores en el negocio de Hotel y Bar de propedad del Sr. VICENTE LER. de la loca lidad de Chicoana, y habiendo constatado que el local se encontra a en infracción a o dispuesto por el Regiamento Almentario Nacional en su A. t. 12 inciso 19 y atento a co solicitado por Inspección de Higiene y Broma tología;

vi Ministro de Salitá Pública y A. Social

· AESUELVE!

15 - Ap icar al Si. VICENTÉ LERA propié tario del Rotel y Bar de la localdad de Chicoalla, una multa de \$ 200. — por ser infractor al articulo 13 înciso 10 del Regiamento Almentario Nacional actualmente en vigencia

2º — Azorda 48 horas de plazo a partir de la fecha de ser n-tificado en forma oficial para que proceda abonar la multa en la Sección Contable de este Ministerio calle Humbs

Aires Nº 177.

3º — De no dar cumplimiento a lo disjules to por los Artículos antoriores, se le aplicara el A.t. 929 del Reglamento Alimentario Nacio nal, e_S decir, se hará pasible de un dia de arresto por cada diez pesos de multa aplicada

4º — Hacerie saber que en el plazo acorda do, debe dar cumplimiento a las netificaciones efectuadas por los Inspectores actuantes.

5º — Por Sección Higiene y Bromatologi, pocedase a comunicar al Sr. Vicente Lera, que deberá presentarse a la Secretaria Genral de este Ministerio para su correspondient notificación, dentro del horario administrativo

69 — Si el sancionado no die a cumplimiento a la presente resolución, esta será girada al Sr. Jefe de Policía para su cobro, de acuer do a la Resolución Ministerial Nº 2526.

7º - Dar a la prensa copia de la present. regolución.

8º — Comuniquese, publiquese, dése al Libro de Resoluciones, etc.

WALDER YANEZ

Es copia

Martín A. Sánchez Micial Mayor de Salud Pública y A. Social

RELOLUCION NO 1379-S

VISTO el presente expediente iniciado por Inspección de Hijáno y Bromatología con mitivo de la visita efectuada por los Sres. Inspectores al negocio de Fanaderia de propiedad del Sr N.COLAS RAMIREZ de la local dad de Chicoana, y atento a lo informado por los mismos se desprende que dicho comerciante es infracto a los artículos 13 y 14 del Regamento Alimentario Nacional, y visto lo so licitado por Jefatura de Higlene y Bromatología:

El Ministro de Saind Pública y A. Social

RESULLVE:

19 — Aplicar una muita de \$ 100.— min. (Cien pescs moneda nacional) al Sr. NICO-IMS RAMIREZ, por ser infractor al Reglamento Alimentario Nacional en sus articulos 13 y 14.

29 — Acorda 48 horas de plaz, a partir de la fécha de ser notificado en forma oficia para que proceda abonar la multa en la Section Contable de este Ministerio calle Buenos Aires No 177.

89 — De no dar cumplimiento a 10 dispuesto por los articulos anteriores, se lo aplicará e. A t. 929 del Regiamento Alimentario Nacio nal, es decir, se hará pasible de un dia durresto por cada diez pesos de multa aplicada

. 40 — Por Sección Higiene y Bromatel a a procédate a comunicar al Sr. Nicolás Rami rez que deberá presenta se a la Secretar a Canera de este Ministerio, para su o rrespondienta notificación, dentro del harario administrativo.

5º — Si el sancionado no diera cumplimien to a la p esente resolución, está será girada al Er. Jeto de Policia para su cobro, de acuerdo a la resolución Ministerial Nº 2826.

89 — Dar a la prensa copia de la presento

reselución.

79- Command to see partitioners, desc at the order Recolucioners, etc.

WALDER YANEZ

Es copia

Martin A. Sanchez Official Mayor de Salud Pública y A. Social

RESOLUCION Nº 3373—S. Salta, satiembre 3 de 1954 Expediente Nº 18.173,54.

VISTO el comprobante de pago enviado per Enfermero de Santa Victoria Dn. Teod... Gomez, en concepto de pastaje de dos anima les ai servicio de ele Consultorio, suminacido por el señor Jorge Campero, y atento lo informado por el Departamento Contacide este Ministerio con fecha 24 de agosto duaño en curso.

El Ministro de Salud Pública y A. Social RESUELVE:

19 — Aproba el gasto de \$ 400.— (CUATRO CIENTO, PESOS MONEDA NACIONAL) con respondienta al comprobante que corre agado a is. 2, presentado por el Entermero de santa Victoria Dn. Teodoro Gomez, en concepto de pastaje de dos anima es mu ares en maistrado por el señor Jorge Campero debiendo hacuse electivo el imismo por manimistro de Pagos de este Ministerio, con fon dos de "Vajores a Regularizar Caja Chica, y con imputación al Anexo E— Inciso I—tem 1— elimetral a)1— parcial 19, de le les de fresupuesto No 169, 54, Orden de Pago Anual No 3.

27 — Comuniques₂, publiquese, dése al Lipro de Resoluciones, etc.

WALDER YAREZ

na judin.

Martin A. Sánchez Oficial Mayor de Salud Pública y A. Social

LUCOLUCION Nº 5574—3

Salta, setiembre 3 de 1954

VISTO las licencias por enfermedad que antereuen, y atento a lo informado por Contaduria General de la Provincia con fecha & de agosto ppdo.

El Ministro de Salud Pública y A. Social RESUELVE:

10 — Conceder treinta y cuatro (34) dia de licencia por enfermedad, con anterio idaca, dia 16 de julio ppdo., de conformidad a certificalo médico (adjunto, a lAuxiliar 5º de, Folichnico de Sencr del Milegro, Sra. AMALIA J. E. DE VAZQUEZ, conforme al art. 49 de la Ley Nº 1581.

29 — Conceder noventa (90) dias de licencia por enfermadad, con ante ioridad al dia 11 de agasto podo, de conformida al certifica o mignico bdjunto, a la empleada de Servicios Generales del Policinico del Sañor del Alagro, Eta. ELIA ACUERRE DE EORDO-NEZ, conforme al art. 67 de la Ley 1500.

3º — Comuniquese, publiquese, dése al Libro de Resoluciones, etc.

WALDER YANEZ

Es cople Martin A Sancher

Oficial Mayor de Salud Publica y A. Social

FESOLUCION NO 3275—S

Salta, setiembre 3 de 1954 Expediente No 18.14054

VISTO el presente expediente iniciado por la Sección Higiene y Bromatología en contra del Sr. JUAN PEREA, propietario de la Fábri ca de Soda sito en la calle Sarmiento esq. Alberdi do la localidad de Gral. Guemes, por ser infracto al Art. 568 del Reglamento Ali mentario Nacional, y atento al resultado de análois Nº 4555 expedido por la Oficina de Bioquímica y a lo sollcitado por Jefatura de Higiene y Bromatología;

El Ministro de Salud Pública y A. Social. RESUELVE:

19 — Aplicar al señor JUAN PEREA una multa de \$ 200.— m|n. (Doscientos pesos mo neda nacional), por ser infracto al Regiamen to Alimentario Nacional en su art. 568.

29 — Acordar 48 horas de plazo a partir de la fecha de ser notificado en forma oficial para que poceda a abonar la multa en la Sección Contable de este Ministerio calle Buenes Aires 177.

3º — De no dar cumplimiento a lo dispues to en los artículos anteriores, se le aplicará el Art. 929 del Reglamento Alimentario Nacio nal, es decir, se hará pasible de un dia de ar esto por cada diez pesos de mu ta aplicada

4º — Hacer'e saber que deberá proceder a higienizar periodicamente los envases de soda y gaseosas, acordándosele un plazo de 72 ho ras para efectuar dicho trabajo, En caso de se reincidente, se procederá sin más trámite a clausarar el establecimiento.

5º — Por Sección Higiene y Bromatología procédase a comunicar al Sr. Juan Perea que deberá presentarse a la Secretaria Gene al de este Ministrio, para su correspondiente notificación dentro del horario administrativo.

6º Si el sancionado no diera cumplimien to a la presente resolución, esta será girada a señor Jefe de Policia para su cobro, de acuerdo a la Resolución Ministerial Nº 2826.

7º — Dar a la prensa copia de la presento resolución.

8º — Comuniquese, publiquese, dése al Lib.o de Resoluciones e,ct.

WALDER YAREZ

Es copia:

Martín A. Sánchēz El Ministro de Salud Públice y A. Social

RESOLUCION NO 3376—S

Salta, setiembre 3 de 1954

Expediente No 18.006|54.

VISTAS las presentes actuaciones iniciadas por la Sección Higiene y Bromatología en con tra del expendedor de leche Sr. ANTONIO MARINARO, domiciliado en la calle Bolivar Nº 628 de esta ciudad, por expender leche "no apta para su consumo" como lo demues

tra el resultado de anclisia Nº 4485 espedido per la Oficina de Bioquimica por su baja den sidad y por su bajo tenor en materia grasa, infringiendo per tal causa el Art. 197 del Regiamento Alimentario Nacional, y teniendo en tuenta que el citado expendedor es reinciden te, constancias que chian en expedientes N9s. 2390 y 3420 de fecha 11|8|53 y 4|9|52 respectivamente, y atento a la solicitado por Jefatu.

ia de Higiene y Bromatologia;

El Ministro de Salud Pública y A. Social RESUELVE

10 - Aplicar al repartidor de leche, Sr. ANTONIO MARINARO una multa de \$ 1.00) min. (Un mil pesus moneda racional) por ser infractor reincidente al Art. 197 del Rog amen to Alimentario Nacional actualmente en vicencia.

29 - Acordar 48 horas de palzo a partir de la fecha de ser n.tificado en forma ofidial para que proceda a abonar la muita en la Sección Contable de este Minist rio calle Buenos Aires Nº 177.-

39 - De no dar cumplimiento a lo dispues to en les articules anterieres, se le aplicard e: A.t. 929 del Ragiamento Alimentario Nacio na', es docir, se hara pasible de un dia de arresto por cada diez pesos de multa aplicada

40 - Hacerle saber que en la próxima opo t midad de ser sorprendido en infracción, s a jogederá sin mas trámite a su inhabilitaci o par of termino de tres años, de acuerdo a a satipuiado por el Reglamento en vigencia e gu Art, 931.

💯 - Por sjección Higiene y Bromato ogi: procedase a comunicar al S. Antonio Mai naro que deberá p esentarse a la Secretari Ceneral de este Ministerio para su correspon dente notificación, dentro del horario adm. Bistrativo.

69 - Si el sancionado no diera cumplimie to a la presente resolución, esta se á girada al señor defe de Policia para su cobro de scuerdo a la Resolución Ministerial Nº 2356 79 — Dar a ja prensa copia de la presente resolución.

19 - Comuniquese, publiquese, dése al Libro re Resoluciones, etc.

WALDER YANEZ

Se copia. Martin A. Sanchez Official Mayor de Salud Pública y A. Social

RESOLUCION Nº 3377-S Balta, setiemb e 3 de 1954 Expediente Nº 10.010[14

VISTAS las presentes actuaciones iniciadas p r Inspección de Higiene y Bramatología en centra de Sr. ANTONIO ESCANDEGIA propi tari del negocio de Panaderia sito en la lo calidad de la Vifia, per ser infractor al Art 1: - Inc. 1º del Regiamento Alimentario Na cional actualmente en vigencia, y a ento a lo info mado por los Insp etores actuantes;

El Ministro do Salud Pública y A. Social RESUELVE:

10 - Ap'icar una multa de \$ 200.- m.n. (Doscientos pesos moneda hacional) al Sr. AN TONIO ESCANDELL por ser infractor al Ro giamento Alimentario Nacional en au Art. 13 ing 1.

no - Acorda 48 horas de plazo a partir de la fecha de ser notificado en forma ofisiel para que proceda abonar la multa en la Benelón Contable de este Ministério calle Buc 1155 Aires No 177;

40 - De no dar cumplimiento a lo dispues to en los articios anteriores, se le apicará 61 Art: 920 del Regiamento Alimentario No oknous-es decir, se hará pasible de un dia

procédase a comunicar al Sr. Antonio Escan dell que deberá presentarse a la Secretalia General de este Ministerio para su correspon diente notificación, dentro del heralio administrativo.

5? - S el sancionado no diera cumplimieto a la presente resolución, esta será girada al señor Jeis de Policia para su cobro, de acuer as a la Resolución Ministeria. Nº 2826.

60 - Dar a la prensa copia de la presente resolución.

79 - Comuniquese, publiquese, désa al Libro de Resoluciones, etc.

WALDER YAREZ

Es copia:

Martín A. Sánchez Oficial Mayor de Salud Pública y A. Social

RESOLUCION Nº 3378-S.

Salta, septiembre 3 de 1954 Expedientes Nos. 3591-F-54; 3595-U-54 3572-C-54; 3571--C-54; 3532-L-54; 3494-Z 54 y 3432-L-54.

Vistas las licencias por enfermedad conciadas a diverso personal dependiente de est ... isterio, y alento a o informado por Conta urio General de la Provincia en cada caso,

El Ministro de Salud Pública ; A. Social RESUELVE:

1º - Conceder trefnta (30) dias de licencia por enfermedad con goce de sueldo, a partir aci 5 de julio del corriente año, a la Cocinera del Policianco del Señor del Milagro, señorita MARIA LUCILA FARFAN, en virtud de encontrarse comprendida en las disposiciones contenidas en el art. 6º de la Ley 1590.

29- Conceder cuarenta y dos (42) dias d licencia por maternidad, con goce de sueldo, y a partir del 26 de julio del ano en curso, a la empleada de Servicios Generales de la Dirección de Mospitales de la citidad d. Saita. señora BEATRIZ LOPEZ DE URQQUIDEZ, e Pazin de encontrarse comprendida en las disposiciones del art. 8º de la Ley 1581/63.

39 Conceder cuarenta y dos 44 cias d ncia por i aternidad, o n gode de sue do 3 with del 28 de julio del corriente afio, a 1 Auxilier 6° del Hogar del Niño, señora GRA-1 RODRIGUEZ P. de CLEMENTE en virtu d, encontrarse comprendida en las dispo icones contenidas en el art. 8º de la Ley 1531/58.

4º - Conceder cuarenta y dos (42) días de licencia por maternidad, con godo de sueldo, y a rortir de 2 de agosto del afio en curso, a la Auxiliar 4º —Enfermera de Pichanal — Sra. D METRIA ARGENTINA BORIA DE CAMU, en virtud de encontrarse complendida en les disresiciones contenidas en el Art. 8º de la Ley

50 - Conteder tuarenta y dos (42) días de ilcencia por maternidad con goce de stieldo, y a partir del 27 de julio del corriente afin, à la Agudante de Cocina del Policimico del Senor del Mijagro. Sra, HERBA GETRUDES DE LU-**N, en virtud de encontrarse comprendida en las disposiciones de art. 8º de la Ley 1581|53.

60 — Conceder cuarchta y dos (42): dias de licencia por maternidad, con goce de sueldo y

de arresto por cada diez pesos de muita apli a partir del 14 de junio del año en curso, a la Secretaria de la Escuela de Auxi iares Sanita 4º - Por Sección Higiene y Bromatología rios "Presidente J. Perío", Sra, CANDIDA BARBERA DE ZUVIRIA, en virtud de encon trarse comprendida en las disposiciones del art 8º de la Ley 1581.

> 7º - Conceder (42) dias de licencia por mater nidad, con goce de sueldo, y a partir del 1º de julio del cte. año, a la Auxiliar 3º de este Minis terio Sra. YOLANDA C. DE LAVAQUE, por encontrarse comprendida en las disposiciones del art. 8º de la Log 1581|53.

Art. 89 - Comuniquese, publiquese; inscrte se en el Registro Oficial y archivese.

WALDER YAREZ

Es copia Martin A. Sánchez Oficial Mayor de Saind Pública y A. Social

RESOLUCION Nº 3379-S.

Salta, septiembre 3 de 1954 Expedientes Nos. 18.070 (2) y 18.151|54

Vistos estos expedientes en las cua'és corren tis solicitudes de licencias extraordinarias con goce de sue do, del Jefe de la Sala San Miguel el Hospital del Señor del Milagro, Doctor Nés tor Arias Figueroa, como así tambien de la Aurillar de la Inspección de Farmacias, señorita odesta Mercedes Vi te, dependiente de e ta Secretaria de Estado: y atento a los mo ivis in ocados y a lo informado por el Departamento de Personal con fecha 27 de agosto pasado,

El Ministro de Salud Públic. . 1. Social

RESUELVE.

10 - Conceder al doctor NESTOR ARIAS FI (HUEROA, Jefa de la Sala "San Migue" de Hospital del Señor del Milagro, dependiente de esta Secretaria de Estado, treinta (30) dias de encia extraordinaria con gode de sueldo, con nterioridad al dia 18 de agosto pasado, por mer que atender a un familiar enfermo, de cuerdo a las discosiciones contenidas en el ar iculo 12 de la Ley 1590 en vigencia.

20 . onceder a lá señorita MODECTA TEN DES VILTE Auxiliar 6º do Tos ecol 11 'a - acias de-endiente de esto S cretaria F-tad, cuatro (4) días de licencia e-traor aria on goge de Suelco, con art rio idad -1 11 30 de agosto pdo., por tener cu a senr. 13 la ciudad, de acuerdo a las disposidones contenidas en el articue de meiso fe . i ta- 13:0 en vigencia.-

30 - Comitn'quese, publiquese, dése al Liehro de Kasoluciones, etc.

WALDER YING

· dubia Inillia B Honober Official Mayor de Salud Publica y A. Seelal

ursolucion no esso—s.

Sa'ta, septiembre 8 de 1954 Expedientes Nos. 17.605|54 y 18.076|54

Vistas las planillas de viáticos que anteceden presentada, por el auxiliar 60 -chôfer Asist Pública- Dn. ERNESTO CARRIZO, por mear gado de las instalaciones sanitarias dependente de este Ministerio Dn. ZENON REYNOSO, atento a las actuaciones producidas y estando de conformidad con las mismas

El Ministro de Salud Páblica y A. Social RESUELVE:

1º - Aprobar el gasto de \$ 293.50 (DOS-CIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON 50|100 M|N.) en concepto de (3) tres y medios dias de viáticos y gastos de movilidad del auxiiar: 60 —chófer Asist. Pública— Dn. ERNES TO 'CARRIZO, por una gira a la localidad de El Tala en comisión de servicios.

2º - Liquidar a favor del encargado de instalación sanitaria —Dn. ZENON REYNOSO, la suma de \$ 360 .- (TRESCIENTOS SESEN-TA PESOS M|N. importe que corresponde a (6) dias de viáticos de conformidad a las plani llas que se acompañan.

3º - El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución deberá imputarse al Anexo K- Inciso I- Item 1- Princip.1 a)1- Parcial 40 de la Ley de Presupuesto en vigencia.

49 - Comuniquese publiquese, dése al Libro de Resoluciones, etc.

WALDER YAREA

Ës copia:

Martín A. Sánchez Oficial Mayor de Salud Pública y A. Socia.

resolución nº 2381—s. Salta septiembre 8 de 1954

Expediente Nº S-29

Visto la factura presentada por el senor Ber nalé Sarmiento por suscripción de este Ministerio a los diarios: El Tribuno, El Norte, La Gaceta, La Nación, La Prensa, Democracia, y Nación, durante los meses de abril, mayo y junio del año en curso; atento a lo informado por el Departamento Contable,

El Ministro de Salud Pública y A. Social RESUELVE:

10 - Aprobar el gasto efectuado por este Minīsterio en la suma de \$ 412.- (CUATRO-CIENTOS DOCE PESOS MONEDA NACIO NAL), de conformidad a la factura que corre agregada a fs. 1 y 2, presentada por el señ.r Birnabé Sarmiento, por suscripción a los diarios: El Tribuno, El Norte, La Gace a La Na ción, La Prensa, Democracia, y Nación duranta los meses de abril, mayo y junnio del año en curso, debiendo atenderse el mismo con fondos de 'Valores a Regularizar" - Caja Chica- y con imputación al Anexo E- Inciso I- Item 1- Princiapi a)1- Parcial 23, de la Ley de Presupuesto en Vigor Nº 1698|54.

2º - Comuniquese, publiquese, dése al Lis bra de Resoluciones, êto:

WALDER YAREZ

is topid! Martin A. Sánchéz Official Mayor de Salud Pública y A. Social 40-11-15 THE

RESOLUCION Nº 2362-S. Salta s ptiembre 8 de 1954 Expedienta No 18.175|54 Visto lo solicitado por la Sección Droguería y Farmacia de la Asistencia Pública, en base

a las irrgentes necesidades del servicio,

El Ministro de Saind Fública y A. Solia: RESULLVE:

DE SUMINISTROS DEL ESTADO, a llamar a Concurso de Precios para la adquisición de los siguientes inyectables con destino a la SIC-CION DROGUERIA Y FARMACIA de la Asis tencia Pública:

500 ampollas de cafeína

30.00) ampollas de Vitamina B.

30.000 ampollas de Cermicrón

10.000 ampollas de suero glucosado Merk :

5 kilos de Yodo metaloide

30.000 ampollas de Cemicrón

5.000 ampollas de giuconato de calcio de 5 c

3.000 ampollas de hipofisina

20 - El gasto que demande el cumplimient de la presente resolucion, deberá imputara a! Anexo E- Inciso I- Item 1- Principal a): Parcial29 de la Ley de Presupuesto Nº 16. Ejercicio 1954.

3º - Comuniquese, publiquese, dése al Libro de Resoluciones, etc.

WALDER YANEZ

a copia:

Martín A. Sánchez Oficial Mayor de Salud Pública y A. Socia-

EDICTOS DE MINAS

Mº 11223 -SOLICITUD DE PERMISO DE CA LEO PARA SUSTANCIAS DE PRIMERA Y SLGUNDA CATEGORIA EN EL DEPARTA MENTO DE CERRILLOS SALTA, EXPEDIEN TE Nº 100582- "E" PRESENTADO FOR E SEÑOR MANUEL EGUIZABAL, EI DIA C THO DE ABRIL DE 1954 HORAS DIEZ: 1 utoridad Minera Nacional la hace saber p liez dias al efecto de que dentro de veinta di utados inmediatamente después de diche liez dias comparezcan a deducirlo todos 1. que con algún derecho se creyeren respecto. dicha solicitud. La zona peticionada ha quec do registrada en la siguiente forma: Para .. inscripción gráfica de la zona solicitada se h. tomado como punto de referencia la "Estacio Ferroviaria " La Merced" de la cual sa mid ron 12.000 metros al Este para llegar al puni de partida, desde alli se miden 2.000 metros : Este, 5,000 metros a! Sud, 4000 metros a! Oes-5000 matros al Norte, y por último 2.000 metros al Este. Tegando así al punto de partid: y cerrando el perimetro de la superficie pedida Para la ubicación precisa en el terreno el int. resado ha tomado como punto de referenci que a su voz es el punto de partida, el ranche habitado por Felix Ramos y Maria Tarua, que se encuentra ubicado sobre la quebrada deno minada "ASPERAL" según estos datos que so dados por el solicitante en escrito de fs. 2 croquis concordante de fs. 1, y conforme al pia no de Registro gráfico correspondiente a la zo na solicitada se encuentra libre de otros pedimentos mineros. En el libro correspondiente de esta Se-ción ha quedado registrada esta solici tud bajo No 1684- Se acompaña croquis con cordante con la ubicación efectuada.— Regis

tro Gráfico julio 27 de 1954— Jorge Royo— : Salta, agosto 13 de 1954— La conformidad ma nifestada con lo informado por Registro Grái fico, registrese en " Registro de Exploraciones" 1º - Autorizar a la DIRECCION GENERAL el escrito de solicitud con sus anotaciones y proveidos, publiquese los edictos en el BOLE TIN OFICIAL, Art. 25) Outes- Salta, agosto 27 de 1954

DE SALTA .--

e) 30|8 al 10|9|54

EDICTOS CITATORIOS

Nº 11228 - REF.: EXPTE, 3583/51: ROBER-TO FERNANDEZ DE ULIVARRI s.r.o. 10|2,---EDICTO CITATORIO

A los efectos establecido por el Código de Aguas, se hace saber que ROBERTO FERNAN DEZ DE ULIVARRI, tiene solicitado reconoci miento de concesión de agua para lotes nos. 43_82-83-84-85 y 104 de Colonia Santa Rosa. Departamento de Orán, catastros 773-778 789-790-791 y 798 respectivamente, para regar con un caudal de medio litro por segundo y por hectarea a derivar del río Colorado, por le Ca nal Matriz 61 Has. 7696 m2., como asimismo otor / gamiento de concesión para los mismos inmue bles, con un caudal de 61,77 1| seg. a derivar tambien del Rio Colorado por el Canal Matriz y con coracter temporal-eventual a efac tos de reforzar la dotación que se reconoce con el fin de realizar cultivos de caña de azucar.-SALTA, Setiembre 1º de 1954.-ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS

e) 1º al17|9|54,

No 11225 - REF: HIGAMAR S.A. s.o. de pag. 74-2.-

EDICTO CITATORIO

....A los efectos establecidos por el Código de guas, se hace saber que HIGAMAR S. A. A-RICOLA, INMOBILIARIA, COMERCIAL é NDUSTRIAL tiene solicitado otorgamiento e concesión de agua pública para irrigar con audales de 80 y 70 1|seg. a derivar del Arroyo Jarro de Olla, con carácter temporal-perma nate y temporal-eventual, 152,1000 Has. y Fracción de la Finca Bobadal, catastro Nº 1876, del Dpto. de Oran.-

Salta, 27 de agosto de 1954.--ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS e) 30|8 al 10|9|1954.--

Nº 11204 - REF: Expts. 12.182|48 - MIGUEL

JUREDA s. r. p. 41-1,-EDICTO SUCESORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas se hate sabar que MIGUEL SUREDA tiene solicitado reconocimiento de concesión da agua pública para irrigar con un caudal de 84.26 1|seg. a derivar del río Pasaje o Juramen to, por el canal comunero 160.5000 Has. del in muebe "Carreta Quebrada, Fracción A, catas tro 808 ubicado en Pitos, Dpto. de Anta, 2a. Sección.- En estigie la propiedad tendrá de recho a derivar 1/3 de caudal total del canal, de acuerdo al reajuste total del caudal del rie Pasaje, entre todos los regantes de la Zona.

SAL/TA, Agosto 24 de 1954.

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA.-

25|8 al 7|9|54

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 11222- MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCEO DE LA NACION-YACIMIEN-TOS PETROLIFEROS FISCALES (LNDE). LICITACION PUBLICA YS. Nos. 90 y 91 .-" Por el término de 10 dias a contar desde el 28 del corriente, llámase a Licitación Publica Ys. Nos. 90 y 91 para la provisión de pintura: LICITACION y afines motores y cejas de velocidad para ca

miones Chevrolet modelo 1951, y cuyas apertu ras se efectuarán en las Oficinas de la Admi nistración de YFF, del Norte, el dia 13 de Sa tiembre de 1954, a horas 11 y 13, respectivamente."

" Los interesados en Pliegos de Condiciones y d más consultas pueden dirigirse a la Adminis t ación de los YPF, del Norte, sita en Campamento Vespucio (Pcia. de Salta.).-"

> Ing. ARMANDO J. VENTURINI Administrador

> > e) 30|8 al 10|9|954,--

Nº 11212 MUNICIPALIDAD DE METAN PUBLICA

Llámase a licitación pública por el termino

de QUINCE DIAS a contar desde la fecha de su publicación para la ejecucion de OCHO

CUADRAS de pavimentación de hormigón sin armar a efectuarse dentro del radio de es ta ciudad.-

Las propuestas pliegos de condiciones etc. pueden ser retiradas de esta Intendencia Mu nicipal todos los días hábiles de horas 10 a 12

en donde se llevará a cabo la apertura de las mismas el día 10 de Setiembre de 1954 a horas 11,---

Matán Agosto 18 de 1954,-

ALBERTO V. WIEGERS

INTENDENTE MUNICIPAL .

e) 25|8 al 10|9|54

Edictos sucesorios

No 11240 - El sañor Juez de Pimera Instan cia Segunda Nominación Civil y Comercial de la Provincia cita por treinta dias a nereceros y acre-dores de FLANOISCO SACUNDO AS-TIGUETA. Esta, julio 22 de 1954 ANIBAL URKIBALLI - Escriban Secretario

Nº 11,234 --EDICTO

OSCAR P. LOPEZ, Ju z de Primera Instancia, Primera Nominacion en 10 Jivi, cita y en pla za por el termino de treinta dias a los herede ros y acraedores de don Pedro Dequeca, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFI CLAL, y glario Norte .--

A fredo Hector Cammarota- Escribano S cruta

e) 2|0 al 13|10|54.

g) 2,9 a. 15/10/04

Nº 11229-SUCHSORIO: El señor Juez de pri n era Instancia Tercera Nominacion en 10 Civii Dr. Rodolfo Tobias, cita por treinta dias a h rederos y acreedores de AMADO JURI o AMADO A. JURI.-

SALTA, Agosto 26 de 1954.

E. GILIBERTI DORADO Escribano S cretario e) 1º 9 al 15/10/54

Me 11227 - EDICTO: El Juez de Paz titular de U Carril (Chicoana) cita a hered los y acreedores de don JOSE EDGARDO WIERNA, pi ra que destro de los treinta días de la feol a, comparezoan hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio que tramita ante el mismo E Carril Julio 110 de 1954.

BICARDO MUNOZ Juez de Paz.

e) 31/5 al 14/10/54

Nº 11924—Storsorio

· AFTHER SECTION AND MANY WATER AND ADDRESS OF THE PERSON OF THE PERSON

vi señor Jue, de Primera Instancia, Cuarta Nominación Civil cita por treinta días a m.te resados en Sucesión ANICETO SANTANA.-

SECUR IDICIAL

SALTA, Agosto 25 de 1954.-WALDEMAR SIMESEN—Escribado écretario e) 30|8 a; 13|10|54

N' 11219-EDICTO SUCESORIO

E Señor Juez de Primera Instancia y Pri rs Nommaci n en lo Civil y Comercial, c. y emplaza por treinta días a herederos y redures de Belisario Rivas y Eudosia Sona de kivas. -

1 TA. A osto 24 de 1954.--

H. CAMMAROTA— Escribano Secretario. e) 278 al 12|10|54

' 11213 Citase por treinta dias interesados sion ISILORO DAVID ROCHA, Juzga-... Segunda Nominación Civil.a AuTA, Agosto 20 de 1954.

NIBAL URRIBARRI Escribano Secretario

e) 27|8 al 12|10|34

Nº 11209 - SUCESORIO

Litase por treinta días a herederos y acredores de deña Carmen Mañiz de Cahizares · Maria Nañiz de Cañizares .- Juzgado Ter ra Nominación Civil.-

SALTA, Agosto de 1954.--

E. GILIBERTI DORADO Escribano Secretario e) 25|8 al 8|10|84

📭 11208 — El Ju z de la. Instancia Tercera Vominación Civil cita y empaza por treinta as a heredoros y acreedores de Celestino ... rtini, para que hagan valer sus derechos ba a apercibimiento de Ley.--

L GILBERTI DORADO Escribano Socretario e) 25| 8al 8|10|64

19 11233 - Rodolfo Tobias, Juez en lo Civil Comercial a cargo del Juzgado de 1a. Instancia Sa. Nominación cita y emplaza por trein ta dies a herederos y acreedor s de AOSA DENMOURRE & SCANDURRA de Gangi-5 171. Agosto 4 de 1954 .--

E. CHLIBERTI DORADO Escriband Secretario e) 2518 at 8|10|54

Nº 11202 - Oscar P. López, Juez en lo Civil y Comer ia, a cargo de Juzgado de la. Inscancia, ira. Nominación cua y emplaza por tilinta dias a herederos y acreedores de Ca-, etimo corona.--

SALTA, Agosto 9 de 1954

ALPRELO HECTOR CAMMAROTA Escriba a Secretario

e) 25|8| al 8,10|54.

Nº 11201 -SUC_SORIO

El Jue, en lo Civil y Comercial de Cuarta No ...ina...on cit a y emplaza por treinta dias a ENCARNACION Ó RAIMUNDA ENCARNA-CION ALANIS DE TORRES .-

SALTA, Agusto 23 de 1954.

WALDEMAR A. SIMES NE Escribano Saeretaria.-

e) 25|8 al 8|10|54

Nº 11200 - El Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial 2a. Nominación Dr. Luis R. Casermeiro, cita y empaza por tranta días a hereceros y acreedores de DOMINGA MA RIA MORALES 6 DOMINGA MARIA, MO RALES DE PEREZ.-

SALTA, Agosto 19 do 1954 .--

ANIBAL URRIBARRI Escribano Secretario

e) 25|8 al 8|10|54.

No 11198 -

LUIS R. Casermeiro, juez en lo Civil y Comercial a cargo del Juzgado de 2ª Nominación cita por treinta dias a herederos y acreedores de don Gabriel Mdalel.

Sulta, agosto 9 de 1954

e) 24|8 al 7|10|54

Nº 11194 - Sucesorio:

El Sr. Juez de primera instancia primera no minación en lo Civil cita por treinta días a neredero, y acreedores de José Maria Uro. Salta, agosto 16 de 1954

ALFREDO HEOTOR CAMMAROTA- Escrirann Secretario.-

e) 24:8 at 7110|54

Nº 11192 -

El Juez de primera instancia segunda nomi nación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don SILVERIO LUIS ZERECA .-SALTA, Agosto 19 de 1954 .--

ANIBAL URRIBARRI Escribano Secretario

e) 24|8 al 7|10|54

Nº 11187 - SUCESORIO

El Juez de Primera Instancia Segunda Nomi nación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de doña Francisco Castillo de Gaspar. Salta, Agosto 20 do 1954.-

e) 23 8 al 6 10 54

Nº 11158 - SUCESORIO

El Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emp'a za por treinta días a herederos y acreedores ne don Artidorio Cresseri. -----

Salta, Agasto 20 de 1954.—

ALFREDO HECTOR CAMMAROTA- Escribano Sacretario....

e) 23 al 6|10|54

Nº 11180 - EDICTO SUCESORIO

El Sr. Juez de 2a. Nominación Civil cita por 36 días a herederos y acreedores de FRAN-CISCO CAYO & CALLO y ANDREA FARFAN DE CAYO 6 CALLO.-

SALTTA, Abril 23 de 1954 .--

ANIBAL URRIBARRI Escribano Secretario e) 23|8:al 6|16|54

Nº 11175 — EDICTO — El Dr. Oscar P. López Juez de 1º Instancia 1º Nominación en lo Civil y Comercia! cita y emplaza a los herederos y acraedores de CELIA SANCHEZ de CO-RREGIDOR y MIGUEL CORREGIDOR bajo el apercibimiento de Ley.- ALFREDO. H. CA-MMAROTA. - Sécretario.-

e) 19|8 al 4|10|54.-...

Nº 11174.- SUCESORIO.

Citase por treinta dias a herederos y acreedores de CANDELARIO TOLAVA 6 TOLABA al Juz gado Tercera Nominación Civil para que nagan valer sus detechos bajo apercibimiento de ley Salta, Agosto 18 de 1954 .--

E. GILIBERTI DORADO-Escribano Secretario e) 19i8 al 4|10

Nº 11168 - SUCESORIO: El Dr. Jorge L. Jure, Juez de Frimera Instancia en lo Oivil y Comercial de 4a. Nominación cita y emplaza por treinto dias a contar de la fecha, a heres déros y acreedores de Da. Înes Cruz de Guitian ... Salta, Agosto 2 de 1954.

Waldemar A. Simesen Escribano Secertario. e) 18|8 a! 19|10|54

No 11162_El Juez de Cuarta Nominación cita v emplaza por treinta días a herederos y acroe flores de Maria Gonzalez de Ortiz.-

Salta, Agosto 13 de 1954.-Waldemar Simessen-Escribano Secretario

e) 16|8 al 308|34;

Nº 11161 - El Juez Civil de Segunda Nomi nación cita y emplaza por freinta dias a hore deros y acreedores de Eustaquio Murua.- Sa.ta 13 de Agosto de 1954.—

ANIBAL URRIBARKI Escribano Secretario e) 16|8 al 30|9|54

Nº 11144 - SUCESORIO: El Sr. Juoz de Pil mera Instancia 4a. Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta dias .. herederos y acreedores de DOMINGO RUFI. NO CASANOVA. Salta, Agosto 10 de 1954. WALDEMAR A. SIMENSEN. Secretario

e) 12|8 al 28|9|54

Nº 11143 - SUCESORIO: E Sr. Juez de Sa gunca Nominación en lo Civil y Comercial 🖂 ta por treinta dias a herederos y acreedores de SALVADOR RAIMUNDO SOSA, bajo aper cibimiento de Ley - Salta, Agosto 11 de 1854. ANIBAL URRIBARRI -Escribano Secretario

e) 12₁8 al 28₁9₁54

Nº 11138 - SUCESORIO: El Sr. Juez de la. Nominación C. y C. cita y emplaza por 50 días a herederos y acreedores de HERMINIO D. ó Herminio Domingo Quello.— Salta, Julio 8 de 1954.

ALFREDO HECTOR CAMMAROTA Escribano Secretario.

e) 11|8 al 27|9|54

Nº 1137 - EDICTO:- El Juez de 1a. Insta cia 2a. Nominación Civil, cita y emplaza pe treinta dias a herederos y acresdores de Amiia Martearena de Murga.--

ANIBAL URRIBARRI Escribano Secretario.

e) 11|8 al 27|9,54

Nº 11136 - EDIOTO SUCESORIO

El Juez de Ira. Instancia, Ira. Nominaci. Civil y Comercial, en los autos sucesorios de do Juan Esteban Gallo, cita y emplaza por 30 dia a herederos y acreedores del causante.- Edictos Boletin Oficial y Foro Salteño .--

SALTA, Agosto 10 de 1954.

ALFREDO HECTOR CAMMAROTA Escriben Scoretario.

e) 11|8 al 27|9|64

ni 11128 — di Er. Juez en lo Givil de La Nominación cita llama y emplaza por treint. dias, a herederos y acreedores de REMIGIC MAMANI.- Saita. 5 de agosto de 954. ANIBAL URRIBARRI

e) 9 8 al 23 9 54

Nº 11123 - MDICTO: M Sr. Juez en le Civil de Primera Nominación, cita y empleza e herederos y anteedores por treinta dias an el sucesorio de Simeón Tolaba. - Salta, Agosto 4

de 1954.---

ALFREDO HECTOR CAMMAROTA-Escribano Secretario.

e) 5|8 al 22|9|54.

Nº 11122 - SUCESORTO: El Juez de Cuarta Nominación Civil cita por treinta dias a he rederos y acreedores de JOSE GUTIERREZ y EUTIMIA CABALLERO DE GUTIERRES.-WALDEMAR SIMESSEN-Escribano Secretario Salta, Agosto 4 de 1954.

e) 510 al 2210184

Nº 11120 - EDICTO: El Sr. Juez en lo Clvil y Comercial Primera Nominacion, cite y emplaza por treinta dias a herederos y acreedures de Benancia Palavecino de Herrera, Cecilia Tolaba de Herrera y Benjamin Herrera Palavecmo o Benjamin Herrera.— Balta, \$ de Agosto de 1954.

ALFREDO HECTOR CAMMAROTA—Escribeno secretario.

0) 5|B al 22|0|54

Nº 11115 - SUCESORIO: El Dr. Rodolfo Tobias, Juez de Tercera Nominacion Civil y Comercial, cita por treinta dias a herederos y acreedores de don PEDRO ALBEZA POR-TOLES .- Salta, Julio 30 de 1954.

E. GILIBERTI DORADO Escribano Secretario e) b|8 al 22|9|54

Nº 11111 - EDICTO SUCESORIO: El señor Jacz de Primera Instancia y Primera Nominacion en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de LUIS CAUSARANO y GUILLERMA PISANA DE CAUSARANO.- Salta, 30 de julio de 1954 e) 4|8 al 20|9|54

· 11109— EDICTO— Sucesorio: El Juez Dr. DOLFO TOBIAS, cita por treinta dias a here eros y acreedores de JULIO PEREYRA.-Salta, julio 3C de 1954

e) 3|8 al 17|9|54

.º 11093—SUCESORIO

I Juez Civil Dr. Jorge Lorand Jure, Guarte vominación cita y emplaza por treinta días i herederos y acreedores de Zenovia Bonocasa de Medina.-

alta, Julio 30 de 1954.-

Waldemar A. Simessen-Escribano Secretario e) 2|8 al17|9|54

Nº 11089 - EDICTO: El Señor Juez en le tivil y Comercial de Segunda Nominación &a y emplaza por treinta dias a herederos y ciredores de Julia Gulierrez Caballero de Nuien Palacids - Palta, Julio 16 de 1954. ANTBAL ÜRKİBARRI Escribano Secretaric.

e) 30|7 al 13|5|64

Nº 11088 - EDICTO: El Juez Civil de Segunda Nominación. Cita v emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de Epifania Orellana Carcia de Heredia,— Salta, Julio 15 de

1954.--

EUIS R. CASERMEIRO Escribano Secretario e) 30,7 al 13,9194

Nº 11087 — OSCAR P. LOPEZ Juez de Primora Instance. Primera Nominación en 10 C. vil y Comercial en el juicio Sucesorio de Dia EENIGNA ALEMAN DE ALEMAN CITA y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores isalta, 2 de julio de 1954. Secretario Altredo Cammarota.

ALEREDO HECTOR CAMMAROTA Escriba...

e) 29|7 al 9|9|54

100 11085 — SUCESORIO VICENTE DE CARD-El Juez de Primera Nominación en la Civa Lr. Oscar P. Lopez, cita y empleza por trema chas a los heraderos y acreedores de VICE. T. DE CARO, — Salta, Julio 28 de 1964.

Eccretario,

e) 29|7 al 10|9|04

MV 11082 - EUCESORIO: El Juez de Prin.

1. Nominación elta y emplaza por treinta de heredero, y acreedores de ERNESTO TON:

7. P. a hacer valer que desechos.

Salta, Julic 3 de 1954 .--

. . . .

ALFREDU HETTOR CAMMALOFA Escriba: 6 scretario.

e1 20/7 al 9/8/54

MY 11680 - EUCESORIO:

El señor Jucz de Primera Instancia y Pi tiera Neminación en lo Civil y Comercial to y emplaza por treinta dias a herederos a resdores de den ARGENTINO POSADAS Salta, julio 27 de 954

e) 2917 al 10,8,54

N. 11076- EDICTO SUCESORIO.

E señor Juez de Tercera Nominación, Dr. 1. delfo Tomas, eita y emplaza por treinta de a herederos y acresdores de MARGARITA AN MAYO DE CONTRERAS.

Salta Abril i de 1954.-

E GILIBERTI DORADO-Secretario Escriba: #128/7 al 9/2/54.

Nº 11075 SUCESORIO.

E' Juci. de Printera Instancia, Segunda Nome n d'n oi, lo Civil y Comercial, cita y emplo, por treinta dins a harceletos y norealores de den ESTANIELAO FARFAR. Salta, Julio de 1954.

ENTEAL URRIBATET—Escribeno Secretario e) 25:7 al 19:54.

₩ 11045_

Guess por troute dies interesados en suc el a JUAN GUALBERTO CHANDE duzent Terrera nominación civil.

Gaita, Julio S de 1984.-

E. GILIBERTI DORADO-Estribeno Secretari e 197 el 21864

DESLINDE MENSURA Y AMOIONAMIENTO

Nº 11232 — DESLINDE, MENSURA Y AMO JONAMI NTO. DESLINDE.

Ante el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación Dr. RODOLFO TOBIAS, se presentaron los Señores Eduardo Rocha Blaquier y Carlos Rocha Blaquier solicitando des inde, mensura y amojona miento del LOTE 1 del Departamento de San Martín (antes Orán), partido de Rio Seco, limitando al Norta con terrenes fisca es; ai Este con el Lote 3; al Sud con Lote 2; y al Ocste con "Tartagal" del Banco Nacional en liquidación y 'Campo Grande' de los herederos de V. Uriburu. La operación la practicará el Agrimensor Nacional don Napolson Marterena. El oia y hora que señale al efecto para que se pro senten todos los que tuvieran algún interes en ejercitar, lo que se hace saber a sus efectos. Salta agosto 27 de 1954

Z. Giliberti Dorado Escribano Secretarioe) 29 al 18110[54

AV 11220 EDICTO

e hace saber que se presentó el Dr. Arturo Mar ...rena, por la Provincia de Sarta solicitando eslinde, mensura y amojonamiento dei 10%. scal Nº 66 ubicado en el Departamento de rán de esta Provincia, encerrado dentro los iguientes límites: Norte, la prolongacion ha a el Naciente del costado Norte del terreno cal No 11; Este, finca las Colmenas; Sud, erras conocidas con la denominación de las I leguas y al Oeste, e, terreno fiscal Nº 11.perficie aproximada 6961 Hectáreas.— Sr. Juez de 1a. Instancia 3a. Nominación en Civil y Comercial, Dr. Rodolfo Tobias, llama or treinta días mediante edictos que se pucarán en e Boletin Oficial y Diario Nort todos los interesados para que dentro de c no término comparezcan a hacor valer si brechos en legal forma.-

4. GILIERRTI DORADO Escribano Secretari e) 30|8 al 13|10|54

10 11116- DESLINDE -

l Juez de Primera Instancia Segunda Nomia on Civil en juicio "Deslinde, mensura y emoj amiento inmueble denominado "PUESTO I ZZ' solicitado pro RAMON ROSA GIMENI cade en Distrito Naranio, Primera Scoti estaniento Roserio de la Frontera, con exte n de retecientos dos metros mas o menos c reute sobre Rio del Naranjo, por muevo cuns de fondo LIMITADO:-- Norte, finen 'hamical" de Orașmin Madariaga; Sud K il Naranjo: Este, finca "POZO VERLIE" (e trios dueños, y Oeste, terronos Sucesio edro A. Herrora.- bita y emplaza por trei us a propietarios colindentes y persones i ricuadas en dichas operaciones que serán el adas por perito Agrimencor senor Alfre Werkoth, bara que dentro término sens o remparezent hacer valer sus derechts Motor en Boletin Oficial y Fore Sallene 'dita, Agosto 3 de 1954.--

MIBAL UBRIBARRI — Escribano Secretar 61 518 al 22/9/5

REMATES JUDICIALES

Nº 11248 — POR MARÍO FIGUEROA ECHAZU DOS CASAS MAIPU 522 y 528 EN ESTA CUIDAD

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia, 29. Nominación en lo Civil y Comer cial Dr. Luis R. Casermeiro, recaida en autos "Ejecución Hipotecaria Toribia Rosa Natalia Garay de Colque vs. Manuel Gradin", el dia VIERNES 1º de OCTUBRE de 1954, a las 11 horas en la Oficina de Remates calle Alvarado 504, venderé en publica subasta, dinero de contado y con la base de conjunto de OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS MIN. dos casas contiguas ubicadas en esta ciudad, calle Maibu Nº 522 y 528 entre Leguizamon y Rivadavia. Constan de dos habitaciones galeria cocina y W. C. cada una pisos de mosarcos techos de tejuela y zing. Titulos: Folio 125 Asien to 8 y 9 libro 52 R. I. En el acto del remate se oblara el 20% de la compra. Comisión a car go del comprador.

M. Figueroa Echazu Martillero 6) 8 al 29|9|84

Nº 11248 - POR: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL: INMUEBLES EN ESTA CIUDAD El dia 14 de Octubre de 1954 a las 18.- ho ras en mi escritorio: Deán Funes 169 remataré por órden del señor Juez da Primera Ins tancia Cuarta Nominación C. y C. en juicio: Prep. Via Ejecutiva Antonio Checa vs. Salomón Sivero, los inmuebles que se detallan a continuación v con las pases y condiciones que alli se determinan: a) Inmueble ubicado en la esquina Nor-Oeste de las calles Tucunan y Manuela G. de Tood. Mide 10.65 mts. de frente 10.35 mts. de contra-frente por 36 mts. de foildo señalado como lota Nº 53 del piano 2024 bis del proteccio del escribano Sr. Francisco Cabre ra del año 1938, limitando al Norte lote 52; Es te calle Tood; Sud calle Tucumán y Öeste lo-: 14 Catastro 1096 Sección C. Manzana 29 b Parcela 7. Valor fiscal \$ 15.900 .- BASE \$... 600 .- o sean las dos terceras partes de la avaluación fiscal. b) Inmueble ubicado sobre calle Tood, contiguo al anterior; señalado con el Nº 52 del plano ya chado. Mide 9 mis. de frante por 36, mts. de fendo, limitando al Este calle Tood; al Norte lote 51; al Sud lote 53 , al Oeste lote 54. Catastro 2146 Sección O, Manzana 29 b), Parcela 8. Valor fiscal \$ 5.900 BASE \$ 2.600. - o sean las dos terceras parles Le la uvaluación fiscal. Titulos a folios 470 y 43 prientos 9 y 9 de los libros 18 y 32 de R. I. Tanital. El comprador cutregara el veinte per ciento dei precio de venta y a cuenta dei miemo. Comisión de arancel a cargo del comprador Edictos per 18 dias an "Boletin Oficial" y "Fe

6) 6 al 2019:54

VI 11239 - por Inis Alberto Dávalos

UDICIAL - INMUNELS EM LA CIUDAD

El dia Viénes 16 de Octubre de 1954, a las

a horas, en 20 de Fébrero 12 rematars CON

BASE de \$ 2.533.32 mm. (equivalente a las

do2 terceras partes de la Valuación fiscal), un

immueble ubicado en cail, Rioja e.q. Pasaje 🔅

ro Baltofib".

sinombre, Extensión 28 mts. 10 ctms. sobre ca lle Rioja; 27 mts. 20 ctms, en su lado Sud; 18 mts. 60 cmts. sobre Pasaje sin nombre; y 25 mts. 75 ctms. en su lado Oeste. Superficie: 533 mts. cuadrados 33 dmts. cuadrados, dentro de los limites: Norte, calle Rioja; Sud lote 21; Este, Pasaje s|nombre; y Oeste, con parte lotes 39 y 40 Gravámenes registrados a fl. 172, 173 y 174 as. 2, 5, 6, y 7 Libro 118 R. I Cap. Títulos inscriptos a fl. 171 as. 1. Libro 118 R. I. Capital nomenclatura catastral Par tida 16691, Cir. I Sec. F, Manz. 57a. Par. 1-Ordena Sr. Juez de Tercera Nominación Ci vil y Comercial, en autos "Preparación vía Ele cutiva, Antonio López Rios vs. Cosme Guantay" Expte. Nº 15138 952- En el acto de re mate el 20% como seña a cuenta de precio.-Comisión arancel a cargo de comprador.

e) 3 al 28|9|54

Nº 11233 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO FINCAS "ENTRE RIOS Y LA ISLA" en Dpto. CHICOANA

JUDICIAL BASE \$ 132.000.—
El dia 12 de Noviembre de 1954 a las 18 horas en mi escritorio: Deán Funez 169 remataré, con la BASE DE CIENTO TREINTA Y DO5 MIL PESOS MONEDA NACIONAL, ó scan las dos terceras partes de la avajuación fiscal, las fincas denominadas "ENTRE RIOS Y LA ISLA", que se encuentran contiguas, formando una sola propiedad ubicadas en el Partido de El Tipal, departamento de Chicoana con una extensión total de Doscientos treinta y tres Héctareas, ocho mil ciento cincuenta y nueve metros cuadrados y dentro de los siguien-

tes limites: Norte, el arroyo del Zanjón, que la separa de las propiedades denominadas El Pedregal de Luciano de los Rios y San Joaquin de los herederos del Dr. David Gudiño; Oeste propiedad de Felipe Robles, denominada Magarita; Sud el antiguo cauce del Rio Pulares hoy reducido a una acequia que la divide de la finca Santa Rosa, hasta el camino que va de Rosario de Lerma a Chicoana y desde este camino hacia el Este con un a'ambrado que la divide con la propiedad de los horederos de Gregorio Colque y con la de Felipe Negri Esco bar y al este, con propiedad de Nicolás Estarse vich, las citadas fincas están deslindadas, mensuradas y amojonadas y aprobadas por auto ju dicial de fecha 19 de Mayo de 1922 y con de rechos de agua que equivalen a la mitad del agua de la acequia que pasa del Molino de Bella Vista. Titulo registrado a folio 348 asim to 6 libro 2 R. I. de Chicoana Partida W-96 Valor fiscal \$ 198.000 .- Gravamenes a folio 346-460-81-82-84 y 385 asientos 8-16-17-24-25-26-29-30-31-32 de los libros 2-3 y 5 de R. I. de Chicoana. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación C. y C. en juicio: Ejecutivo- "CAMPOS, JOSUE vs. ZUÑIGA, NORMANDO. Comisión de azan cel a cargo del comprador. Edictos por 30 dias en "Boletin Oficial y Nortc".

e) 2|9 ai 18|10|54

Nº 11206 — JUDICIAL POR ARMANDO G. ORCE

Por disposición del Sr. Juez de primera Ins-boto 27 de Fabio Tejerina y con propiedad tancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nomina de Rodo Go F. Matorras Cornejo; Este con

ción y de conformidad a lo resuelto en autos: "EJECUCION PRENDARIA MARGALEF JO SE vs. SIVERO AMADO", el dia LUNES 18 de Octubre de 1954 a las 18 hs. en mi Oficina de Remates calle Alvarado Nº 512, remata re con base de \$ 8.500.00 OCHO MIL QUI-NIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL, una heladera electrica comercial GENERAL ELEC TRIC" modelo AB-65, gabinete Nº 8837 S. equipo importado G. E. modelo CWS-31 E Nº 162367 compresor G.E. No F127134 accionate poi motor DINOS, importado de 1/2 HP. cte. alternada 220 volts Nº 1401. que se encuentra en poder de su depositario Sr. José Margalef ca he Mitre Nº 37 Salta .-- En el acto del remate 20% a cuenta del precio.- Publicaciones Fo ro Salteño y Boletin Oficial.— Comisión a cargo del Comprador.- A. G. Orce Martillero e) 19 al 3|9|954

Nº 11226 — Por Arturo Salvatierra JUDICIAL — SIN BASE

El día 10 de Setiembra de 1954 a las 17. horas, en Deán Funes 167, por órden del Sr. Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación C. y C. en juicio "Embargo Preventivo Katz y Massia S.R.L. vs. Pablo Budalich", rematare, SIN BASE, dinero de contado, 100 sacos para hombres de diferentes medidas y 36 camas de hierro de una, una y media y dos plazas, detalle qua se hará conocer en el acto de la subasta. los que se encuentran en poder del depositario judicial Sr. Pablo Budalich, domiciliado en Joaquín V. González Comisión de arancel a cargo del comprador Edictos por 5 dias en Boletín Oficial y Norte.

e) 31|8 al 10|9|54

Nº 11195 — POR MARTIN LEGUIZAMON Judicial.— Picadora de carne

El 8 de septiembre p. a las 17 horas en mi escritorio General Peron 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia Tercera Nomi nación en lo C. y C. en juicio Exhorto del señor Juez de Segunda Sección de Rosario en ex pediante Bianchi Hnos. vs. Francisco Pópez con la base de un mil novecientos diez pesos venderé una picadora de carne marca Bianchi Nº 10.010 con motor Marelli en poder del suscrito, martillero. En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo Comisión de arancel a cargo del comprador.

e) 24|8 al 6|9|54

Nº 111/8 — POR JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICTAL INMFUEBLE, EN ESTA CIUDAD BASE \$ 17.700.00

El dia 6 de ctubre de 1954 a las 18 horas, en mi escritorio: Deán Funes 169, remataré, CON LA BASE DE DIECISIETE MIL SETECIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL, et in murble ubicado en la Avenida Sarmiento entre las de Alsina y Entre Ríos de ésta Ciudad. Nota 11.85 mis. de frente; 11.20 mis. de contra frente por 55 mis. de fondo, Superficie 633.87 mis.2, individualizado con el Nº 3 de la Manzana Nº 25 del plano archivado en Dirección Gral. de Inmuebles bajo Nº 260 limitando: Norte lote 26 de Virginia Sánchez de Arias. lote 27 de Fabio Tejerina y con propiedad de Redovo F. Matorras Cornejo: Este son

Avenida Sarmiento, Sud lote 4 de Luis Gil Farfán y Oeste lote 20 de Teresa Oras de Lardies. Nomenclatura Catastral Partida 10:345 Sección H.— Manzana 60 Valor fiscal \$ 17.700 Titulo a folio 480 asiento 1 libro 67 R.I. Capital El comprador entregará el veinte por cien to del precio de venta y a cuenta del mismo Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Primera Nominación C. y C. en juicio: Ejecucion por Vía de Apremio Fisco Provincial vs. Ramón Vivas. Comisión de arancel a cargo del comprador Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Norte.

e) 20|8 al 9|9|54

Nº 11158 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — CASA EN ESTA CIUDAD — BASE \$ 18,400.—

El dia 22 de Setiembre de 1954 a las 18,- heras, en mi escritorio: Dean Funes 169, remataré CON LA BASE DE DIECIOCHO MIL CUA-TROCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL o sean las dos terceras partes de la avalua" ción fiscal, el inmueble ubicado en esta Ciu dad en calle Eva Perón (antes Caseros) Nroz. 1187 al 1191 con extensión según título de 8.— mts. de frente por 40.— mts. de fondo limitando al Norte, calle Eva Perón (antes Caseros); al Sud y al Oeste propledad de Rosario Cano de Salcedo y al Este propiedad de la Sucesión de Valentin Jauregui. Nomencla, tura Catastral: Partida 5607 Sección E-Manzana 6 — Parcela 25.— Valor fiscai \$ 27.600.00 Título inscripto a los folios 15 y 52 asientos 16 y 54 de los libros 6 y 12 de Títulos de la Capital. El comprador entregará el veinte por cien to del precio de venta y a cuenta del mismo. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Terce ra Nominación C. y C. en juicio: Embargo Pre ventivo- Banco de Prétamos y Asistencia Social en representación de don Horacio Raul Lifiero vs. Gerardo Cavetano y Luis J. Sardini. Comi sión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 15 dias en Boletin Oficial y Norte.

e) 16|8 al 6|9|54

Nº 11157 — POR ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL AMPLIFICADOR PORTATIL SIN BASE.

El día 8 de Setiembre de 1954 a las 17 horas en Dean Funes 167, remataré, sin BASE, Un amp'ificador portatil marca "R.C.A. victor" mcd. A.P.8, para corriente alternada 220 voltios completo Nº 1.003, el que se encuentra en poder del depositario judicial Sres. Francisco Moschetti y Cía. domiciliado en Eva Perón 649, dondo puede ser revisado por los interesados.— El comprador entregará el cincuenta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Ordena: Sr. Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación C. y C. en juicio "Ejecutivo Prendaria Francisco Moschetti y Cia. vs. Daniel Laguna de Cayó".— Comisión de arancel a cargo del comprador.

e) 18|8 al 8|9|54

Nº 11142 — Por ARTUDO SALVATIERRA JUDICIAL — FINCA EN DPTO. CHÍCOANA BASE \$ 57 733 33

El día 30 de setiembre de 1954 ales 18 horas en Dean Funca 167, rematare con la ba

se de cincuenta y siete mil setecien TOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREIN TA Y THES CENTAVOS MONEDA NACIO-NAL, o sean las dos terceras partes de la ava luacion fiscal, la finca denominada "SAN FE LIPE o CHURCAL", ubicada en el Partido de El Tipal, departamento de Cnicoana de esta Provincia, con extensión segun titulos oe 164 Hectareas, 94 areas, 89 mts.2 47 dins. 2. Limites generales: Norte con propiedad de Ignacio Guanuco y otros, La Isla de la Suce sion de Alberto Colina y con el Rio Pulares Por el Sud, con propiedad de Pedro I. Gua nuco y otros; Por el Este, con lafinca "San ta Rita" de Luis D' Andrea y por el Oeste con propiedad de Pedro Guanuco y otros, ca mino de Santa Rosa al Pedragal, con Campo Alegre de Natalia y Marcelo Gutierrez y la Isia de Alberto Colina.— Titulos inscriptos a los folios 355 y 348 asientos 339 y 330 res pectivamente del libro 16 de Titulos Genera les Capital.— Nomenclatura Catastral: Partida N-312.- El comprador entregará el veir te por ciento de seña y a cuenta del precide venta en el acto de remate.-- Ordena Sr Juez de Primera Instancia Segunda Nomina ción C. y C. en Juicio: Ejecutivo - ANTO NIO MENA Vs. NORMANDO T. ZUNIGA .-Comisión de arancel a cargo del comprador Edictos por 30 dias en Boletin Oficial y Foro Salteño y el dia del remate en diario Norte e) 13|8 al 30|9|54 NE ZENNE PERK. N. J. J.

Nº 11105 - POR MARTIN LEGUIZAMON Judicial. Inmueble en Metán: Balderrama y Saucal Base \$ 53.333.32 y \$ 6.666.66

El 23 de setiembre a las 17 horas en mi escritorio General Peron 323 por órden del senor Juez de Primera Instancia Cuarta Nomi nación en lo C. y C. en juicio División de condominio Desideria J. Borja de Abud y por su hija de las fincas Balrerrama y Saucal venderé con las bases de cincuenta y tres mil tres ciento treinta y tres pesos con treinta y dos centavos y seis mil seicientos sesenta y seis pesos con sesenta y centavos, respectivamente las fincas denominadas Balderrama y Saucal, ubicadas en el Departamento de Metán de una superficie de 4.000 hts. la primera y 300 hts la segunda, aproximadamente, comprendida dentro de los siguientes límites generales:

Norte, propiedad de Eustaquio Sarapura; Sud, Suc. de Atanacio Borja; Este, con propiedados Suc. Marcelino Sierra y Suc. Alberto Gómes

Rincón; Oeste con propiedades Sue Miguel Fle ming y Suc. Lubin Arias. En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.-

Comisión de arancel a cargo del comprador. e) 3|8 al 17|9|54

Nº 11091 - POR JORGE RAUL DLCAVI JUDICIAL .

El dia 17 de Setiembre de 1954 a las, 16 hs., en mi escritorio, Urquiza 325 rematare con la oase de \$ 29.776.00 mmn., el valioso inniueble ubicado en la Ciudad de Rosario de la Front ra, calle Gral. Guemes entre las de 25 de Mayo y Melchora F. de Cornejo, donde actualmente unciona el Cine Teatro Gueines.

El terreno sobre el que pisa el edificio, mici 7 metros, 32 centimetros de Frente, por 5 netros con 64 centimetros de fondo que hace una superficie de 599 metros cuadrados con 96.4 entímetros cuadrados.

El edificio construido de mamposterias a rimera, consta de amplio "hall" de entrad. nagnifico' y espacioso salón de estos, cabina c proyección, y demas dependencias que interan las completas instalaciones del Cine Ter ro Guemes.

LIMITA: N. Herederos y acredores de Jos ruin Dominguez; S: Calle Gral. Guemes; £ Propiedad de Juan Pedro Figueroa y M.F. o Cornejo; O: Propiedad de Dalmira Guillar de Alurraldo.

TITULOS: Asiento 7) Folio 124, Libro 4 de R. de I. de Rosario de la Frontera Reconocc Hipoteca a favor del Sr. Jorge Sadir y equivalente al importe de la base; asientos 3 y ! del libro antes citado. Nom. Cat. Partida N' 369 Manz. 25, Parc. 10.

En el acto del remate el 30 % como seña y a cuenta del precio. Comisión por cuenta del

ORDENA: Sr. Juez C.C. de 1a. Inst. y la. Nom. en autos EJECUCION HIPOTECARIA JORGE SADIR VS. ANIUETO FERNANDEZ Y.ANTONIO OTERO.-

EDICTOS: Boletín Oficial y Norte 30 días JORGE RAUL DECAVI - Martillero.

e) 30|7 al 13|9|54

CITACION A JUICIO

Nº 11230 - CITACION A JUICIO.

En los autos: "Ejecución de sentencia-Juan Carlos Cornejo Linares vs. Josefina S. de Oso

rio", citase a doña Josefina S. de Osorio para que comparezca a oponer excepciones legitimas en el expediente que tramita por ante la Cámara de Paz Letrada de la Provincia, Secreta ria Nº 3 , bajo apercibimiento de llevarse la ejecución adelante.-

SALTA, Agosto 27 de 1954. GUSTAVO A. GUDINO Secretario e) 1º al 7/9/54.

Nº 11314- RODOLFO TOBIAS, Juez de 1a. Instancia 3a. Nominación Civil y Comercial en el juicio por escrituración Leonor Romero Juarez Abraham vs. Elina Romero de Cobos Expte. 13.689) dispone se cite a la demandada era. Romero de Cobos por el término de vem te días para que tome intervención en este juicio bajo apercibimiento de nombrarle defen or (art. 90 del C. de P.)

SALTA, Agosto 16 de 1954. E. GILIBERTI DORADO Escribano Secretario e) 2618 al 27|9|54

COTIFICACION DE SENTENCIA

Nº 11244 - NOTIFICACION:

"Salta, 10 de agosto de 1954. AUTOS Y VIS-TOS: La ejecucion seguida por Ramirez Lopez & Cia. Soc, en Com. contra Roberto Quintin Zuleta por cobro de pesos. CONSIDERANDO Por ello la Exema. Cámara de Paz Letrada: FALLA :Disponiendo se lleve adelante la preson te ejecución seguida por Ramirez Lopez & Cia. Soc. en Com. contra don Roberto Quintin Zuleta hasta que el acreedor ejecutante se hagaintegro pago del capital reclamado de setecien tos noventa y cinco con ochenta y nueve ctvs.

(\$ 795.89 m|n.) mas sus intereses y costas. Cópicse, notifiquese y repongase. Rogúl ese en \$ 60 min, el honorario del Dr. Salomón Mulki y en \$ 18 mmn. el del señor Rolando Marchin, letrado y apederado de la parte actora. Publiquese la presente sentencia de conformidad al Art. 460 del C. de P. RAFAEL ANGEL FIGUEROA. R. JIMENEZ. D. FLEMING BENITES. Lo que el suscripto Secretario hace saber a sus efectos. Salta, agosto de 1954

Salta, agosto 20 de 1954

e) 6 al 10|9|54

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Nº 11241 - CESION DE CUOTAS SOCIALES Los que suscriben, LAZARO DOLENSKI, argentino, casado, y MOISES JULIO LAHAM, argentino, casado, ambos habiles para contratar y con domicilio en esta ciudad calle Eva Perón 775, acuerdan lo siguiente con referencia a la sociedad "CARIOCA MUEBLES" S. R. L. constituida por contrato privado de fecha vein ticinco de setiembre de mil novecientos cincuen

SECCION COMERCIAL

ta y tres , debidamente inscripta en el Registro Público de la Provincia de Salta.

PRIMERO: El socio Moises Julio La ham como titular de quince cuotes de Capital de la mencinada Sociedad, debe y transfiere a favor del socio Señor Lazaro Delensky la totalidad de los derechos y acciones que le corresponden sobre las mencionadas cuotas de capital, por la suma de \$ 15.'000.— (QUINCE MIL PESOS Min.) importe que el cedente racibe en efectivo y en este mismo acto: SEGUNDO: El socio Moieses Ju-

te por las utilidades que pudieran corresponder le en la mencionada sociedad hasta el día de la fecha en que se retira de la misma. TER-CERO: La cesión que se formaliza por el presente instrumente comprenda la totalidad de los derechos que le corresponden al cedente, por Capital, Reservas, y todos otro concepto, sin limitación alguna; ratifica el cedente que por efecto de la cesión no le resta en la sociedad, ni contra la misma, nigún derecho, y que si alguno le asistiera, el mismo queda también transferido al cesionario. CUARTO: El socio lio Laham renuncia a favor del otro contratan ABRAHAM JAITT, presta su conformidad a la

presente cesión y con la modificación resultante del retiro del socio Moises Julio Laham en lo que respecta a las cuotas de Capital ce-

didas y al porcantaje de utilidades que de esta manera quedarian distribuidas en un setenta por ciento para el socio señor LAZARO DO-

LENSKY y un treinta por ciento a favor del socio ABRAHAM JAITT y ratifica todas las estipulaciones contenidas en el contrata constitu

tivo de la sociedad. QUINTO: de conformidad, se firman cinco ejemplares de un mismo tener y a un solo efecto a los veinticinco dias del

mes de Agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro.

LAZARO DOLENSKY MOISES JULIO LAHAM ABRAHAM JAITT

Certifico que las fírmas que anteceden son auténticas y que han sido puostas en mi prasencia por los senores Lázaro Dolensky, mioises

Julio Laham y Abraham Jaitt. Salta, agosto 25 de 1954

> Ricardo Aries Escribano de Registro e) 6 al 10|9|54

venta de Negocios

Nº 11245 - COMPRA VENTA DE NEGÔCIO

A los efectos de la Ley 11.869, se hace saber que se ha convenído la venta, libre de deudas y todo pasivo, del almacén situado en esta ciudad en la calle Dr. Adolfo Güemes número 1101, de propiedad de don Basilio Majeras, a favor de don Cesar Lorenzo Herrera cuya escritura sera autorizada por el escribano na-

cional Tomás Victor Oliver, con escritorio en

la calle Santiago del Estero número mil cincuenta y tres, ante el cual los interesados podrån formular las reclamaciones pertinent s constituyendo ambas partes en dicha escriba nia, su domicilio legal.

e) 6 al 10/9/54

Nº 11237 - VENTA DE NEGOCIO Se hace saber, por el término de ley, q ante el suscripto Escribano de Registro, se ti mita la venta de depósito de leña y carb ubicado en esta ciudad, en la calle Urqu. número 157 de propiedad de don SEGUNDe ANDRES LOPEZ LOPEZ, a favor del seño. RAMON MIRANDA, haciendose cargo el velidedor de la cuenta a cobrar y a pagar. Par. la oposición a esta Ecsribania de Registro, c. sa calle Urquiza número 434, Telegono 3144 S.

HORACIO B. FIGUEROA

Escribano

e) 2 al 8 9 54

EDICTO DE QUIEBRA:

Nº 11242 - QUIEBRA:

Por disposición del Juez en lo Civil y Comer cial, 3ª Nominación, Dr. Rodolfo Tobias, se ha ce saber por edictos que se publicarán duran te ocho dias en el Boletin Oficial y Norte qua por auto del 30 de junio de 1954 ha sido declara

do en estado de quiebra Don Polivio Mazara kis, instalado con negocio de aserradero en la localidad de Tartagal, fijandose hasta el dia 30 de Septiembre de 1954 para que los Acreedores resenten al Sindico designado, contador Donsaias Grimblat, en su domicilio calle San Luis 335 de esta ciudad, los titulos jutificativos de sus creditos. Señalanse la audiencia el 15 de Octubre de 1954 a horas 10 para que tenga ngar la junta de verificación y graduación de réditos bajo apercibimiento de celebrarse cno os que concurran cualquiera sea su numero. itimase a todos los que tnegan bienes y docu mentos del fallido, para que los pongan a disposicion del Sindico, bajo las panas y respon sabilidades que correspondan. Prohibese hacer ragos o emergas de electos al talido, so pena e no quedar exonarados en virtud de dichos _agos o entregas, de las obligaciones que tensan pendientes en favor de la masa. s|b; Not-

Lalta, septiembra 2 de 1954

Secretaria: Enrique Giliberti Dorado. e) 8 al 2019|54

PRORROGA DE AUDIENCIA DE **QUIEBRA**

Nº 11243 ---

En la quiebra de JUAN KAIRUZ, se proroga para el dia 6 del próximo mes de Octuure a noras 11, la audiencia decretada para el 11 del cte.

Salta, septiembre 6 de 1954

e) 6 al 10|9|54

SECCIÓN AVICOS

ĀSĀMBLĒĀS

Nº 11247 - BOCHIN CLUB P. MARTIN COR 11111 DOBA

(Asociación Civil)

Convicase a los asociados a Asamblea General, Ordinaria a realizarse el DIA 10 DE SEP-TITMBRE DE 1954, A HORAS 21, en RIVA-DAVIA 963, a fin de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 10) Acta anterior
- 20) Memoria y Balance

- la elección de la C. D. fenovación parćial, y Organo de Fiscalización.
- Nombramiento del señor Pablo Meroz como socio honorario.
- Elección de dos socios para que suscriban el acta.

Alberto Uribarri Esteban Rolando Marchin Secretario Presidente

e) 6|9|54

Nº 11238 🛥 COLEGIO DE ABOGADOS

Asamblea Ordinaria

Convocase à los señoles asociados a la asam llea se constituira validamente media hora

tiembre próximo a horas 12 en nuestra sede en el Palacio de Tribunales para tratar el si guiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación del acta de la Sesión de la Asamblea Gene al "Ordinaria anterior.
- 2º Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio 1953|54.
- 3º Elección de los miembros del H. Directorio por el periodo 1953-1954

Conforme a prescripciones estatutalias, si no hubiera "quorum" a la hora señalada, la asant

Informe de la Junta Electoral acerca de blea general ordina la a realizarse el 10 de se después de aqualla, con el numero de asocia-

dos presentes.

Aranda - Presidente Daniel Ovejero Solá -Sécretario:

COLEGIO DE ABOGADOS - SALTA e) 3 al 9|9|54

AVISO DE SECRETARIA DE LA **NACION**

DIRECCION GENERAL DE PRENSA PRESIDENCIA DE LA NACION SUB-SECRETARIA DE INFORMACIONES

Son numerosos los ancianos que se benefi-Sa ta, 20 de Agosto de 1954. Carlos Roberto cian con el funcionamiento de los hogares que a ellos destina la DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA SOCIAL de la Secretaria de Trabajo y Previsión.

> SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION que se hubiere incurrido. DIRECCION Gral DE ASISTENCIA SOCIAL

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLE-TIN OFICIAL deberán ser renovadas en ei 11.193 del 16 de Libil de 1948. mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en

A LAS MUNICIPALIDADES

De acuerdo al decreto Nº 3649 del 11/7/44 es obligatoria la publicación en este Boletín de los balances trimestrales, los que gozaran de la bonificación establecida por el Decreto Nº

EL DIRECTOR

TALLERES GRAFICOS

CARCEL PENITENCIARIA

SALTA

2.956